SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los seis día del mes de Junio del año dos mil doce, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo № 920, siendo las quince horas y cincuenta y seis minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2012, Sr. José María Echaiz Claros y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Extraordinaría convocada para tal fin.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros tengan todos ustedes muy buenas tardes, saludamos también a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el Gerente el Econ. Carlos Flores Hernández, a los señores funcionarios, Directores de las sectores de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Producción, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Dirección Regional de Educación y la Dirección Regional de Salud, tengan ustedes muy buenas tardes, público presente, señor asesor del Consejo, señor Secretario del Consejo, antes de dar inicio a la sesión extraordinaria del día de hoy solicito al Secretario del Consejo la verificación del quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Lic. Nora Cecília Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaiz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocio Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose ausentes el Presidente Regional, Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas y el Vicepresidente Regional, Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez.

Exíste el quórum reglamentario señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Gracías de ígual modo solícito al Pleno del Consejo la dispensa de la lectura y aprobación de acta de la sesión extraordinaria del día 01 de junio del 2012, los señores consejeros que estén de acuerdo, sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

De ígual modo solícito al Pleno del Consejo la aprobación de las actas siguientes:

- Acta de la Sesión Extraordinaria del día 22 de febrero del 2012.
- Acta de la Sesión Ordinaria del día 06 de marzo del 2012.

Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Vamos a solicitar al Secretario de Consejo dar lectura a los puntos de Agenda a tratar el día de hoy Sesión Extraordinaria día miércoles 06 de junio del 2012.

AGENDA:

- 1. APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI IV TRIMESTRE 2011 DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.
- 2. APROBACIÓN DE CAP MODIFICADO DE LA RED DE SALUD II CHINCHA-PISCO

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Propongo al Pleno del Consejo que el punto dos por ser o tratarse un término de tiempo más breve podamos tocarlo como punto Nº 1 y el punto uno sobre el sustento de la evaluación del POI IV Trimestre pasarlo al punto de Agenda Nº 2, si hubiera alguna observación estamos de acuerdo.

El Consejero ANDÍA: Señor Consejero Delegado, propongo que no se modifique la Agenda en tanto que el Plan Operativo Institucional perdón en la evaluación del Plan Operativo Institucional existen precisamente los funcionarios que no han presentado a quien se le tendría que hacer algunas

interrogantes o puedan absolver algunos interrogantes del salud; por lo tanto siendo el mismo tiempo que se va utilizar se deje tal como está.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bíen, sí hubíera alguna otra precísión, o sea, queda como se ha anunciado el uno y el puntos dos. Bíen, los señores consejeros que este acuerdo con la aprobación de los puntos de agenda, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Bíen vamos a invitar ya al Gerente de Planeamiento, el responsable del sustento para indicar señores consejeros si estamos de acuerdo en escuchar a uno por uno los ponentes, luego de los interrogantes o después de cada ponencia las interrogaciones. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Conséjera TORRES: Conséjero Delegado, conséjeros todos, señores funcionarios presentes, antes que haga la exposición el Econ. Carlos Flores sobre el documento presentado del presupuesto 2011, acá hay algo que es preocupante estamos hablando de todas las Dírecciones a nível regional y acá en el documento Informe 055 causa sorpresa y aquí no haya entregado los documentos de presupuesto 2011 lo que es una Dírección que es importante vital en la región que es Salud, entonces yo quisiera que por favor cuál es el tema acá esta el Dírector Departamental de Salud y cuál es el problema de trasfondo de por qué no se ha cumplido estos documentos de gestión que no ha sido presentados al Consejo en Pleno.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí por ello es que estoy pídiendo sí es que en cada participación se hagan las interrogantes o al final de las participaciones intervenir al sector.

Bíen, invitamos o antes de invitar pido la aprobación del Pleno del Consejo aprobar la participación en bloque por lo que pueda plantear el Gerente de Planeamiento, aprobamos la participación del Econ. Carlos Flores y a solicitud de él aprobamos la intervención de los demás funcionarios.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar la participación del Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Econ. Carlos Flores, sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Invitamos al Econ. Carlos Flores Hernández, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica, para dar inicio ya al sustento del Plan Operativo Evaluación IV Trimestre 2011.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros y a todos los presentes muy buenas tardes.

Hoy estamos en esta sesión para ver el Plan Operativo Institucional 2011 en lo que se refiere a la Evaluación del IV Trimestre de dicha norma, todos sabemos que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Sistémico, emiten la Directiva Regional Nº 004-2010-GORE ICA/PR-GRPPAT-SGDS donde se deja claro los lineamientos para la Formulación, Aprobación, Monitoreo y Evaluación de los Planes Operativos Institucionales 2011 en el Gobierno Regional de Ica. Empezaremos haciendo una exposición relativamente resumida pero clara en el sentido de que existen todos los demás sectores que están presentes aquí para hacer sus respectivas exposiciones en lo que respecta a cada uno de sus sectores y/o unidades ejecutoras.

El Plan Operativo Institucional es un instrumento de gestión que contiene el programa de acción de los distintos órganos de la entidad a desarrollarse en el corto plazo y orientadas hacía la consecución de las metas y objetivos operativos institucionales, permite la evaluación y control de los resultados, así como el empleo eficiente de los recursos asignados. Este cuadro lo tienen todos los consejeros en cada uno de sus carpetas que se les ha alcanzado y está resumida de manera general la evaluación del POI al 2011 y lo que respecta al IV Trimestre así como también en lo que respecta al consolidado anual, lo podemos apreciar que es a través de las metas físicas como corresponde y las metas financieras, haremos haciendo esta lectura o esta explicación de la diapositiva en mención viendo la primera parte en lo que corresponde a la meta física, la Sede Central en lo que respecta a la META FÍSICA ANUAL por favor viene a ser la quinta columna meta física anual de 7,122 acciones y una ejecución de 7,078 lo que significa una ejecución de 99.4 eso es cuanto a la Sede Central.

En cuanto a la **Dírección Regional de Comercio Exterior y Turismo**, tenemos una meta física anual de 2,790 acciones y una ejecución de 2,619 acciones correspondiente al 93.90%.

En cuanto a la **Dírección Regional de Energía y Mínas**, tenemos una meta física anual de 530 acciones, una meta física lograda de 527 acciones lo que significa el 99.4%.

La Dirección Regional de Producción, tiene una meta física anual de 826 acciones, y un logro de 804 acciones equivalente a 97.3%.

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo, tiene una meta física anual 202,362 acciones y una meta física lograda de 191,741 equivalente al 94.8%

En cuanto a la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, tuvieron una meta física de 553 acciones logrando ejecutar 481 acciones equivalentes al 87.0%; esta nos da como total la Sede Central una meta física anual de 214,183 acciones; 203,250 acciones ejecutadas equivalentes al 94.9% solamente como Sede Central.

Asímísmo voy a continuar con los otros sectores como son el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, Dírección Regional de Agricultura, la Dírección Regional de Transportes y Comunicaciones y la Dírección Regional de Educación.

El Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, tiene una meta física anual de 3,926 acciones un logro de 3,917 que significa el 99.8%.

En cuanto a la **Dirección Regional de Agricultura**, tiene una meta física anual de 4,496 acciones y logrado 4,493 equivalente al 99.9%

En Cuanto a la **Dírección Regional de Transportes y Comunicaciones**, tiene una meta física anual de 18,527 acciones logrado 18,455 acciones equivalente al 99.6%

Dírección Regional de Educación, tiene una meta física anual de 370,155 acciones y una meta física de 362,440, un porcentaje equivalente al 97.9 que nos da un total consiguiente anual de 397,104 en total de estos sectores una ejecución física de 389,305 acciones y un 98.0% en ejecución; esto nos da a nível de meta física total general a excepción de la Dírección Regional de Salud una meta física anual de 611,287 acciones, un logro de 592,555 acciones, lo que equivale al 96.9% de ejecución en lo concerniente a la meta física.

A continuación vamos a detallar lo que se refiere a las METAS FINANCIERAS definitivamente de lleno ya la parte anual, la parte acumulada donde podemos aprecíar empezando por:

La Sede Central que tiene una meta financiera anual de 9'160,793.00 nuevos soles, una ejecución de 8'565,455 equivalente a un 93.5% de ejecución.

Dírección Regional de Comercio Exterior y Turismo, tiene una Meta Financiera de 654,734 nuevos soles, una ejecución de 611,552 equivalente al porcentaje 93.4%.

Dirección Regional Energía y Minas, 632,742 nuevos soles y una ejecución financiera de 544,354 equivalente al 86.0% de ejecución.

En cuanto a la **Dírección Regional de Producción**, tíene 1'119,867.00 como meta financiera anual una ejecución de 913,249 nuevos soles equivalente al 81.5% de ejecución.

La **Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo**, una Meta Financiera de S/. 2'001,443 es la meta anual una ejecución 1'473,779 equivalente a una ejecución de 73.60%.

En cuanto a la **Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, una meta financiera anual de S/. 495,476 nuevos soles, una ejecución 407,490 equivalente al 82.2% todo esto es en la sede central en meta financiera de 14'065,055 nuevos soles, una ejecución financiera de 12'515,880 nuevos soles, un porcentaje de ejecución equivalente a 89.0 %.

En cuanto a los otros sectores, el Proyecto Especíal Tambo Ccaracocha, tíene una meta financiera de S/. 32'701,054.00 nuevos soles una ejecución financiera 28'593,029 equivalente a un 87.4%.

La Dirección Regional de Agricultura, una meta financiera anual equivalente a 3'733,235, una ejecución de 3'436,005.00 un porcentaje ejecución equivalente al 92.0%.

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones tiene una meta financiera anual de 3,673,319 una ejecución equivalente a S/. 3,445,860 equivalente al porcentaje 93.8%

La Dírección Regional de Educación una meta financiera anual de 173,369,137 nuevos soles, una ejecución de S/. 171'998,640.00 equivalente al porcentaje de 99.2% lo cual hace en estos sectores en un subtotal 213'476,745 nuevos soles una ejecución financiera de S/. 207'473,534 equivalente al 97.2%, tota esto nos da un total general en cuanto a la meta financiera S/. 227'541,800, una ejecución de 219'989,414 equivalente a una ejecución porcentual como Gobierno Regional a excepción de Salud de 96.7%.

Antes señores consejeros, antes de pasar a ver el orden de las exposiciones de las siguientes Direcciones Regionales, es la oportunidad adecuada de expresar de parte del Gerente Regional de Planeamiento, a nombre de todas las Gerencias Regional de Planeamiento, la Sub Gerencia de Desarrollo Sistémico unos

puntos que me parecen importantes, aclarar y tener en cuenta y sincerar. En primer lugar debemos de aclarar que lo concerniente al Plan Operativo Institucional es un trabajo en equipo, iqué quiero decir con esto?, que esto no es responsabilidad de una sola persona o de una sola oficina sino de todo un equípo compuesto por todas las Díreccíones, todas las unídades ejecutoras así como los responsables de cada míembro de cada una de estas Dírecciones responsables de la elaboración del POI así como los mísmos Dírectores, la Gerencía Regional de Planeamiento con la Sub Gerencía de Desarrollo Sístémico, tomamos la decisión señores consejeros señor Consejero Delegado y a todos los presentes de envíar tal como está la evaluación del IV Trimestre del Plan Operativo Institucional con la mejor de las intenciones y con la intención de síncerar las cosas; entonces, iqué es lo que buscábamos con esto?, desvírtuar de una u otra forma la ídea de que la Sub Gerencía de Planeamíento a través de la Sub Gerencía de Desarrollo Sístémico no venia cumpliendo de una u otra forma con las funciones que le corresponde como es evaluar, coordinar, hacer seguimiento a todo lo que corresponde el Plan Operativo Institucional, ojo evaluar, coordínar y hacer seguímiento, debo dejar en claro en la Directiva que he hecho mención todas las personas que tenemos que ver con el Plan Operativo Institucional somos responsables directos de cumplir con los plazos establecidos según la Directiva y según la norma, debo de indicar asimismo que a pesar de haber envíado documentos, íncluso haber hecho esto de conocímiento a la Alta Dirección y la Alta Dirección de haber hecho una severa llamada de atención a unos sectores que ya no viene al caso mencionarlos, no se ha cumplido en ninguna de las fases a la 1, 11 y 111 Evaluación y IV Evaluación incluso la reformulación del 2012, con el tiempo que debemos de cumplir con la presentación de dicha información, ojo soy una persona y represento a la Gerencía de Planeamiento y la Sub Gerencía de Desarrollo Sistémico y no estoy tratando para nada de hacer de lado mi responsabilidad, asumo la responsabilidad de la Gerencia y la Sub Gerencia de Desarrollo Sístémico, en el sentido que versus el año pasado tenemos una área de oportunídad ide qué manera?, que el año pasado el 31 de marzo del 2011, se logró presentar y aprobar esta evaluación y formulación para el siguiente año para el año 2011; cosa que fue parte de mí objetívo mejorarla en este año pero me he dado cuenta de que no solamente depende de un área sino depende de un compromíso de todas las áreas competentes, quiero aclarar estas palabras son y es el momento adecuado que están los consejeros son con la mejor intención con el objetivo de que esto no vuelva a ocurrir, de que para el 2012 donde ya nos encontramos atrasados con la Evaluación del 1 Trimestre no vuelva a

ocurrír y es por eso que aprovechando la presencía de todos nosotros los que estamos involucrados en la evaluación y formulación de los planes operativos ínstítucionales, propongo sea cual sea los resultados para este año que se fírme un acta sí es que se puede señor consejero, dejar un documento claro que ya está en la Dírectíva pero nunca está demás recalcar este típo de propuestas con el objetivo de mejorar la gestión del gobierno regional no solamente de esta gestión señores sino de las futuras venideras gestiones en beneficio de la población, entonces lo que yo propongo al final de toda esta evaluación se presenten las evaluaciones al 1 Trimestre del 2012, vuelvo a repetir que no viene al caso en el sentido de que tenemos que corregir las cosas para que el próximo año no estemos en la misma situación que la evaluación del POI al I Trímestre del 2012 tenga como plazo máximo el 20 de junio del presente año. La presentación de la evaluación al II Trimestre del 2012 tenga como plazo el 15 de julio del 2012; la evaluación al III Trimestre sea del 15 de octubre del 2012, la evaluación al IV Trimestre sea el 15 de enero del 2013 y la formulación del 2013 que sea indefiniblemente el 31 de diciembre del 2012, es la propuesta que está en la Dírectiva señores pero que quiero recalcar la posibilidad de que se firme un acta puesto que estamos todos los responsables de los sectores operativos en presencia de los señores consejeros, esa era la acotación y la aclaración que quería hacer señor Consejero Delegado como todos los señores consejeros y ojo que lo estoy diciendo delante de todas las personas con el objetivo ya mencionado de corregir las cosas que están sucediendo de manera inadecuada, entonces señor Consejero Delegado, esa es la parte de mi exposición y ahí está la diapositiva en todo caso estaría el orden de las exposíciones de cada uno de los Directores o su responsable del Plan Operativo Institucional de cada Dirección o Unidad Ejecutora, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ. CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracías Econ. Carlos Flores Hernández, Gerente de Planíficación, Presupuesto y Acondícionamiento Territorial, antes de cederle el uso de la palabra consejera para tener conocímiento somos un ente fiscalizador en cuanto a lo requerido por alguno de los señores consejeros de firmar un acta de acuerdo para compromisos que es responsabilidad de los señores funcionarios y que ya se encuentra en su Directiva que está normado, yo creo que en todo caso alcanzar el compromiso que ustedes opten para el fiel de lo establecido, para hacerlo alcanzar en este caso al Pleno del Consejo, yo creo que esa sugerencía es muy buena y está dirigida a los señores funcionarios que componen las diferentes

Dírecciones, Gerencias del Gobierno Regional. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Conséjera TORRES: Señor Conséjero Delegado yo creo que las dísculpas que víene pídiendo una reflexión el Gerente de Presupuesto, en estos momentos hemos sido invitados y convocados al Consejo para ver los resultados de los 16 meses de gestión, el año pasado hubo un díscurso que no se conocía la gestión y que fue aprobado por la gestión anterior, yo creo que ha habido 16 meses para poder coordinar, artícular los problemas que acaba de indicar el Lic. Flores y acá hemos venido a escuchar resultados y nosotros que nos den aclaraciones porque hay documentos en lo que es avances en metas físicas con la parte financiera no están de acuerdo a lo que se ha presupuestado, entonces yo creo que es el momento que los funcionarios de confianza tengan de acuerdo a la verdad porque aquí no hay dísculpas, queremos que los resultados sean claros hoy día en esta reunión señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bíen, tíene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, en cuanto a que las interrogantes van a ser en la presentación de cada uno de los Directores o Gerentes quiero aprovechar la presencía del Gerente de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para manifestar lo siguiente. Pareciera de que no se está entendiendo qué cosa es el Plan Operativo Institucional, voy a leer para que tengan en claro el Plan Operativo Institucional, es un instrumento de gestión que contíene el programa de acción de los distintos órganos de la entidad a desarrollarse en el corto plazo y orientadas hacía la ejecución de las metas y objetivos institucionales, además iqué dice?, que permite la evaluación y control de los resultados así como el empleo eficiente de los recursos asignados, ahora nosotros podemos nosotros visualizar por qué es tan ineficiente el Gobierno Regional de Ica, se nos pide que aprobemos un acta, señores nosotros los consejeros tenemos la función fiscalizadora y normativa de qué, iqué cosa físcalízamos?, la conducta y la gestión pública del funcionario del Gobierno Regional de Ica y qué es lo que se está visualizando en estos momentos, que al cumplimiento de los funcionarios de un nível inferior, los del nível superior no están tomando las medidas disciplinarias correctivas que lleven al cumplimiento de las metas y objetivos y entonces estamos visualizando que al parecer tenemos funcionarios que mas allá de hacer un trabajo técnico quieren hacer un trabajo político y quieren estar apareciendo por todos los medios o quieren estar en todas las actividades y se olvidan de realizar las actividades que están en su plan y de cumplír con lo que ha sído aprobado por el Consejo Regional a través de una Ordenanza Regional, eso es el fundamento y eso es lo que tenemos que avalar el día de hoy y tenemos que ponerle la barba en remojo a aquellos funcionarios que capaz desconocen lo que por su función le corresponde, acaso en incumplimiento en el plazo establecido aprobado a través de una Directiva no incurre en una negligencia de funciones del funcionario público, acaso el Decreto Supremo № 005 que reglamenta la Ley № 276 no índica cuáles son los procedimientos que hay que seguir o qué se tiene que aperturar con los funcionarios que incumplen con estas funciones, nosotros no vamos a estar diciéndole a los funcionarios qué cosa tienen que hacer, nosotros tenemos que evaluar y pedír los resultados Consejero Delegado que el pueblo nos exíge a nosotros, el pueblo nos ha dado una autoridad y una responsabilidad precisamente para evaluar ese trabajo de los funcionarios y aquí me causa sorpresa y yo quísiera preguntarle al Gerente de Presupuesto y Planíficación y pareciera que es por esto que lógicamente al ser una molestía, al ser un fastídio que evaluemos la gestión en la Directiva del año pasado para la formulación del Plan Operativo y su evaluación del año 2011 en lo que corresponde en su aprobación indicaba que era a través de una Ordenanza Regional y ahora para el año 2012 han aprobado una Directiva en la cual ya desaparece que sea a través de un Ordenanza Regional, lo que tácitamente están diciendo oiga Consejo ustedes no tienen que aprobar lo que los funcionarios van hacer sino el que va aprobar es directamente el Presidente y en base a eso tendremos que nosotros también visualizar las responsabilidades dírectas, acaso no suena lógico que nosotros tenemos que evaluar y aprobar lo que vamos evaluar y qué cosa evaluamos nosotros, no es la gestión del funcionario público y el funcionario público a través de que desarrolla su gestión, no es a través del Plan Operativo Institucional y entonces es eso lo que me preocupa Consejero Delegado y como he dícho y aprovechando la presencia quísiéramos que nos explique porque para este año 2012 se ha consignado de que se apruebe a través de otro documento y no de una Ordenanza Regional la aprobación del Plan Operativo Institucional, en tanto que es el Plan que orienta las acciones que van a ejecutar los funcionarios para el cumplimiento de las metas propuestas para el Gobíerno Regional de Ica.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Vamos a determinar antes de que responda el interrogante del consejero Juan Andía, el Gerente de Planeamiento, vamos a establecer que después de cada ponencia las intervenciones, bien en todo caso para que responda el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Gracías Consejero Delegado, antes que nada quiero aclarar que, vuelvo a repetír y recalcar que eso no se trata de la responsabilidad solamente de un área que está bien establecido en la Directiva donde habla de que tanto la Gerencía de Planeamiento así como las Direcciones Regionales son responsables directos de la ejecución de cada uno de nuestros Planes Operativos Institucionales justamente porque corresponde a cada una de nuestras áreas.

Respecto a la observación del consejero Andía Morón perdón el tema es el síguíente; sostuvimos reuniones incluso con su persona en un momento consejero Andía incluso con el ex asesor de los señores consejeros donde llevamos la inquietud incluso en un momento determinado con parte del equípo de la Sub Gerencía de Desarrollo Sístémico, es cierto de repente no se ha llegado a ningún acuerdo pero en ese momento con el Dr. Crispín nos iba hacer llegar el reglamento o las normas donde nos prácticamente nos indicaba que tenía que ser aprobado por los consejeros, entonces en base a eso es que nosotros como no hemos encontrado la norma y quísímos de una u otra forma de repente porque este es el sentír en este momento de nosotros, que esté mal o bien que sabemos que está mal en este momento la situación del Plan Operativo Institucional, nosotros sentimos de que es una gestión donde se realíza las acciones concernientes a la misma gestión de cada unidad ejecutora, de cada área, esto no quitaba en ningún momento para nosotros de que ustedes como físcalízadores nos pueden llamar para seguír evaluando, de una gestión de agilizar más un documento, ahora si de una u otra forma eso no ha sído visto de esa manera estoy seguro que tiene la capacidad de pedir al señor Presídente que he observado o en todo caso se vuelva a replantear esa resolución o esa Directiva porque el objetivo es yo soy una persona en ese sentído clara que mientras más y he sido testigo el año pasado de la fiscalización de parte de ustedes que ha sido una fiscalización proactiva y constructíva como se debe trabajar, no tengo para nada ningún problema y

estoy seguro que tampoco lo será los presentes en que eso vuelva como lo está hacíendo el 2011, pero eso ha sído la ejecución la intención de gestionar más rápidamente y de manera ejecutiva este Plan Operativo Institucional.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, yo creo que acá, siendo una sesión donde se va a evaluar el Plan Operativo Institucional, se evalúa y la Directiva mísmo lo díce porque cuando no se cumple se tíene que establecer las razones y se debe de proponer las sugerencías para poder mejorar y para poder mejorar hay que síncerar las cosas síno sínceramos, no podemos alcanzar alternatívas de solución y eso que la demora, que para la agilidad esa es una gran mentira porque el Consejo nunca ha alargado los plazos cuando no ha llegado la documentación, lo que sí ha sucedido como lo que está sucediendo hasta este momento y por favor va otra pregunta y es que la Directiva dice que el Plan Operativo Institucional se debe de aprobar antes del inicio de la gestión porque es lógico y eso es lo que te dice que tienes que hacer se supone que tienes desde el primer día de gestión del año fiscal tener una hoja de ruta para saber qué acciones vas hacer y la Directiva dice que tiene que ser antes del inicio del año físcal, yo me pregunto iya se aprobó el Plan Operativo Institucional?, seguramente que no, iserá eso culpa del Consejo Regional?, no señores lo que se quiere es esconder esa deficiencia al Pleno del Consejo Regional que es el encargado de evaluar la gestión de los funcionarios, eso tenemos que síncerarnos y sí eso no se síncera estamos acá hacíendo cualquíer cosa menos poniendo la realidad y lo que si sucede y lo que si siempre hemos dicho Consejero Delegado, es que a veces hay directores o hay funcionarios que lógicamente se sienten respaldados por otros actores políticos y hasta le faltan el respeto hacía su gerente y los gerentes al Gerente General y así en el incumplimiento de sus funciones porque oiga si el gerente de infraestructura es el jefe inmediato del Director de Transportes, el incumplimiento de esta Dirección tiene que ser monitoreado directamente por este gerente y el incumplimiento de este gerente tiene que ser monitoreado directamente por el Gerente General, pero como no hay esa línea es que al parecer se está queríendo confundir esta situación, yo quiero dejar claramente el año pasado quien le habla ha sído Consejero Delegado y no habído como usted le conste una razón para poder retardar alguna aprobación solicitada por el ejecutivo, nunca, que no hayan presentado como ha sído el caso que estamos señores estamos 06 de junio y isaben ustedes qué estamos evaluando?, el Plan Operativo Institucional al IV Trimestre del año pasado del 2011; o sea, iqué se hizo en el primer trimestre?, no sabemos, ique se está haciendo ahora en el segundo trímestre?, no sabemos, icómo anda el Gobierno Regional?, como cualquier cosa, no creo que ande con una hoja de ruta porque al parecer o que nos desmienta el Gerente de Presupuesto, no se ha aprobado el Plan Operativo Institucional, entonces, iqué están haciendo los funcionarios?, están haciendo lo que ellos creen mejor resolver en bien de nuestra institución, pero no obedece a un plan, entonces señores eso es lo que tenemos que evaluar y eso es lo que se tiene que sincerar, yo quisiera aprovechar la presencia para que nos permita y nos informe si ya fue aprobado el Plan Operativo Institucional del año 2012.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Para que responda el Econ. Carlos Flores.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Υ ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Bueno antes que nada con todo respeto yo vengo aclarar que yo no vengo a mentír justamente lo que he hecho de parte de la Gerencía Regional de Planeamiento y Presupuesto, es aclarar decir y síncerar cómo está la sítuación, de repente mejor detallada por el consejero Andía, puede ser pero en níngún momento yo no he venído a mentír, yo he venído a decír cómo están las cosas, tanto así que en un momento en mí exposición expresé que uno no puede asumír el compromiso solo ni como persona ní como gerencía por todos los detalles por todos las llaves que se manejan en el Gobierno Regional como lo he explicado el consejero Andía. En cuanto a la formulación del Presupuesto del 2012 también debo ser síncero en que falta dos unidades ejecutoras del sector Salud para poder llevarse a cabo la aprobación de este presupuesto, de ese Plan Operativo Institucional para el año 2012, ya se ha aprobado según me informa la Sub Gerencia de Desarrollo Sistémico el Plan Operativo Institucional 2012.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, en todo caso ya tenemos también el orden ya de ponentes como lo está planteando la carpeta que lo acaba de alcanzar el gerente responsable del sustento del POI IV Trimestre, voy a poner al Consejo para que sea el Director o el responsable del área para que haga la exposición que sea el Director o el Gerente.

A ver señores consejeros, si hubiera alguna observación bien, o el Director responsable entonces vamos a invitar en primer orden perdón está solicitando la palabra la consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Buenas tardes consejeros y consejeras, buenas tardes a todos Directores Regionales y funcionarios del Gobierno Regional de Ica, una pregunta simple para el Gerente de Presupuesto, Planificación, Econ. Carlos Flores quisiera saber si ise ha iniciado ya algún tipo de sanción para aquellos funcionarios que hayan cumplido con los objetivos trazados o con la labor que debieron desempeñar?, porque si las cosas se mantienen simple y llanamente como el agua cada quien va hacer lo quiere y no vamos a lograr nunca los objetivos trazados, quisiera saber si ya se inició reitero algún tipo de sanción y si se le ha comunicado al Presidente Regional de estas irregularidades.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Sí efectivamente se hízo de conocímiento a la Alta Dírección que en un momento determinado se emitió con un memorándum con una llamada de atención a los sectores consejera.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, se va llamar en el orden mencionado a los señores Directores y si es por conveniente solicitar la participación para que el técnico responsable complemente el sustento en cuanto a la Dirección que pertenece.

Bíen llamamos en el primer término a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, a la Abog. Martha Morán Galindo, los señores que estén de acuerdo con su participación, sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

LA ABOG. MARTHA MORÁN GALINDO, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Buenas tardes señor Consejero Delegado, señores consejeros, señores gerentes, Dírectores Regionales, funcionarios. La Dírección Regional de Comercio Exterior y Turismo dependiente de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional comenzó hacer la evaluación del POI del IV Trimestre 2011.

LA MISIÓN del sector es mantener un líderazgo a nível nacional con díversidad de innovación de sus productos y con acceso amplio a mercados por la reconocida calidad de los bienes y servicios que importamos los cuales contribuye de manera sostenida al crecimiento y desarrollo de la región a través del empleo e ingresos que estos generan.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Un momento por favor Dírectora para hacer la acotación que vaya dírecto a la evaluación, ya en sesíones anteriores hemos conocido el protocolo en cuanto a misión, visión y lo que refiere la Dírección Regional.

LA ABOG. MARTHA MORÁN GALINDO, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: La Dírección Regional como Comercio Exterior y Turismo ha programado 52 acciones para el año 2011; para el IV Trimestre ha programado 13 acciones habiéndose ejecutado 13, alcanzando un grado de cumplimiento de 100.00% y un avance acumulado de cumplimiento 100.00%, asimismo se tiene presupuestado la cantidad de S/. 115,824.00 al año, habiéndose ejecutado en el primer trimestre S/. 28,956.00, lo que representa el 100.00% del trimestre y una ejecución presupuestal acumulada al 100.00%, detallando las acciones realizadas en este caso es por Dirección Regional, Oficina Técnica de Administración y las direcciones de lineas correspondientes por favor señor consejero.

En matería de **Turísmo**, se ha supervisado parte de la formalización y el cumplimiento de la normatividad con los prestadores de servicios turísticos llámese hoteles, restaurantes, agencias de viajes, guías de turísmo.

Se ha hecho también acciones de capacitación a los pescadores de servicios turísticos para velar por la calidad del turísmo, aplicando la norma de la supervisión y reuniones de trabajos con los prestadores para finiquitar algunos planes de acción, capacitación a estudiantes en tema de cultura turística y preservación del medio ambiente, capacitación en servicio de atención en restaurantes en lo que corresponde en la oficina lo que hemos podido apreciar la Dirección Regional pasaremos a la Oficina Técnica de Administración como tal también tiene sus propias acciones, en ella se ha programado 152 acciones para el año 2011, para el IV Trimestre ha programado 40 acciones habiéndose ejecutado 40, alcanzando un grado de cumplimiento de 100.00% y un avance acumulado de 99.34%, en la parte

financiera asímismo se tiene presupuestado la cantidad de S/. 218,400.00 al año, habiéndose ejecutado en el trimestre S/. 49,888.50, lo que representa el 100.00% del trimestre y una ejecución presupuestal acumulada de 93.13%, detallando las acciones realizadas:

En la Dírección de Turísmo y Artesanía de la Dírección Regional de Comercio Exterior y Turísmo – Ica, ha programado 1876 acciones para el año 2011, para el IV Trimestre había programado 454 acciones habiéndose ejecutado 454, alcanzando un grado de cumplimiento de 100.00% y un avance acumulado de 96.06%, asimismo se tiene presupuestado la cantidad de S/. 160,674.00 al año, habiéndose ejecutado en el trimestre S/. 35,951.20, lo que representa el 100.00% del trimestre y una ejecución presupuestal acumulada de 94.25%, detallando las acciones realizadas: Organizar y ejecutar el IV Concurso Regional de Fotografías Turísticas, organizar y ejecutar el XV Caminata Internacional, organizar y ejecutar XI Concurso Nacional de Cocktail Creativo a Base de Pisco, producto bandera del Perú.

En lo que respecta artesanía fomentar y promover la inscripción en el Registro Nacional de Artesanía, en esto se ha programado la inscripción de 25 artesanos, lo que conlleva a 400 artesanos constituyendo un 450% de lo programado, que esto significa una acción constante y permanente para poder rescatar a todos los artesanos existentes en la región al mismo también orientándolos a la formalización y a la (ininteligible) de las líneas artesanales.

También se ha fomentado dentro de los artesanos la asociatividad porque definitivamente no se puede fomentar la parte de la comercialización como también para poder ellos desarrollar y participar en ferías de gran importancia.

Reunión de trabajo de coordinación con gobiernos locales y artesanos para fomentar la ruta artesanal, de vista sabemos perfectamente que cualquier visitante que llega a nuestra región y al cualquier parte del Perú, lo primero que tiende es a llevarse algún recuerdo por lo tanto en este parte contribuye muy importante llevarse un recuerdo que es una parte artesanal, pero en estas reuniones con los gobiernos locales se fomentó con la ruta artesanal para ver en San Juan Bautista, la participación bueno de hacer una ruta rural en la que pueda permitir hacer turismo vivencial.

Promover y organizar la participación de artesanos en ferías locales, regionales que ya se han venido dando y con la co participación de la parte gastronómica.

Se ha organizado ferías artesanal en el marco de la XXXII Semana Turística de Ica, y también en otros eventos importantes llegando alcanzar el 100% de su participación como artesanos.

Se ha gestionado la construcción de stands itinerantes para ferías artesanales lo que conllevaría a que ellos podrían tener la oportunidad de participar en diversas ferías para comercialización de sus productos también al mismo tiempo también poder dar a conocer la linea artesanal que se lleva a la región. La Dirección Zonal, es un órgano desconcentrado de la DIRCETUR en este caso Nasca programó 291 acciones para el año 2011, para el IV Trimestre se ha programado 72 acciones, habiéndose ejecutado 72, alcanzando un grado de cumplimiento del 100.00% y un avance acumulado del 84.88%, asímismo se

tiene presupuestado la cantidad de S/. 48,038.00 al año, habiéndose ejecutado en el trimestre S/. 11,267.00, lo que representa el 100.00% del trimestre y una ejecución presupuestal acumulada de 86.80%, detallando las acciones realizadas.

En lo que respecta la Dírección Zonal de Chíncha, la dírección zonal ha programado 357 acciones para el año 2011, para el IV Trimestre se ha programado 90 acciones, habiéndose ejecutado 90, alcanzando un grado de cumplimiento del 100.00% y un avance acumulado del 86.55%, asimismo se tiene presupuestado la cantidad de S/. 47,026.00 al año, habiéndose ejecutado en el trimestre S/. 13,967.50, lo que representa el 100.00% del trimestre y una ejecución presupuestal acumulada de 79.45%, detallando las acciones realizadas:

Festíval de Marínera de míl Maneras, en coordínación con un Centro Cultural Social Creatíva, mes de Setiembre, el II Festíval Gastronómico realizada en la Semana Turística de Chincha en el mes de Octubre, Taller de Capacítación a los Restaurantes, realizada en el Mes de Diciembre, en buenas prácticas en atención y servicio al cliente y aquí tenemos también actividades no programadas en nuestro Plan Operativo que sin embargo se han ejecutado, Organización de la tercera jornada del taller de capacítación: Turísmo Rural Comunitario lo cual se ha realizado en la Municipalidad de San Juan Bautista, con la participación de sus autoridades: Alcaldes, Gobernador, Teniente Gobernador y la universidad Nacional de Puno, la asistencia voluntaria y dirigentes de potenciales micro-empresarios que ayudarían mucho a poder ser esta programación y con gran entusiasmo esta zona se está involucrado ahí tiene algunas vistas.

Muchas gracías, esto es con respecto al Plan a la Evaluación del IV Trímestre del año 2011, pasarían a ver el otro punto importante señor Consejero estoy a la

espera de las preguntas pertínentes con respecto al Plan Operativo, al informe de la Evaluación del IV Trimestre.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracías, está abíerta la mesa para las interrogantes previo solicitud del uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Conséjera TORRES: Por su intermedio Conséjero Delegado decirle a la señora Directora si nos puede informar sobre los recursos directos recaudados por su Dirección.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, para que responda la Abog. Martha Morán.

LA ABOG. MARTHA MORÁN GALINDO, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Señor Consejero quisiera pedir a través de usted la aprobación de que pase el personal técnico respecto a la Oficina Técnica de Administración para que pueda informar sobre la parte de recaudación que se tiene la Dirección de Comercio Exterior y Turismo.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ. CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien, a solicitud de la Directora de Turismo, los señores consejeros que estén de acuerdo con la participación del personal técnico, sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Bíen se invita al Sr. José Bautista, Administrador de la Oficina de la DIRCETUR.

EL SR. JOSÉ BAUTISTA, ADMINISTRADOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros, señores presentes con relación a la pregunta planteada por la consejera por Nasca, debo informarle que la DIRCETUR el año 2012 ha recaudado un promedio mensual de 2 mil

soles lo que durante el año hace un promedío de 24 míl soles, como verán nosotros solamente captamos concepto de clasificación de establecímiento de hospedajes y restaurantes, el certificado que nosotros otorgamos dura 05 años lo que hace imposible generar mayores recursos entonces, es por eso que nosotros somos unos de los sectores que menos recaudación tiene no sé si está resuelta su pregunta.

La Consejera TORRES: Quisiera preguntar por su intermedio como está los documentos de gestión sobre el TUPA si ya lo han entregado o no a la Dirección.

EL SR. JOSÉ BAUTISTA, ADMINISTRADOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Bueno en primera instancia el Reglamento de Organización y Funciones, el cuadro para asignación de personal Manual de Organización y Funciones ha sido presentado el proyecto a la Gerencia de Desarrollo Económico en reíteradas oportunídades, valga la oportunídad para indicarle que nosotros desde el año 2006 y 2007 hemos estado emitiendo oficios solicitando estos documentos de gestión pero hay una cosa bien clara y quiero decirles siempre lo digo en reuniones de trabajo mientras que el Gobierno Regional no defina su estructura orgánica vamos hacer proyectos tras proyectos nunca nos van aprobar nada, es hora, el Gobierno Regional creo tiene su documento de gestión del año 2006 están desfasados es hora que se tome acción y que se defina de una vez la estructura orgánica el Gobierno Regional empezando de ahí las demás Dírecciones Regionales vamos a poder trabajar de manera coordinada con la Gerencia de Desarrollo Sistémico en este caso. Con relación al TUPA a través del Decreto Supremo Nº 064-2010/PCM se han establecído los nuevos parámetros para el cálculo de costos, tenemos plazo hasta el 31 de julio de este año para poder presentar ante la Gerencia de Desarrollo Sistémico el TUPA, ya estamos en un avance de 45% más o menos porque no se trata en este caso ya de presentarlo por presentarlo un TUPA en el Ministerio como anteriormente sucedía, no estoy faltando a la verdad porque lamentablemente eso es lo que ocurre, en esta oportunidad se está haciendo un trabajo con todo el equipo técnico, se está haciendo un trabajo concienzudo, haciendo un trabajo de eliminar procedimientos que no le crea valor agregado a trámite que realiza cualquier ciudadano en esta oportunidad, nuestro objetivo es servir al cíudadano no servirse del cíudadano, el TUPA no se vea como un documento recaudador síno como un documento que tenga que servir al ciudadano.

La Conséjera TORRES: una pregunta señor Dírector lo ínformado por lo recaudado de acuerdo al TUPA es 24 míl soles es durante es por toda la región o solamente para la provincía de Ica, quiero preguntar el tema del informe de la zonal de Pisco no he visto que he informado y quisiera decirle a la señora Martha aprovechando si tiene ahí el caso del Plan COPESCO que han firmado por la ciudadela de Cahuachí y cómo va el tema del Boleto Turístico.

LA ABOG. MARTHA MORÁN GALINDO, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Sí me permíte señor Consejero Delegado, señora consejera con respecto a su pregunta bueno definitivamente por toda la región la recaudación que acaba de manifestar el señor Administrador, es por toda la región y es anual, con respecto a la oficina zonal de Pisco todavía no está estructurada debidamente como una oficina zonal, es un órgano desconcentrado que depende directamente de mi Dirección, definitivamente que todavía está en proceso.

Por otro lado, en cuanto a la que le corresponde el proyecto del Plan COPESCO de Cahuachí, como es de conocímiento el año pasado se ha firmado un convenio tripartito el Plan COPESCO, el Gobierno Regional y también la Municipalidad Provincial de Nasca, con la finalidad de poder distribuír el monto determinado que se tiene que hacer para poder hacer lo que corresponde al desarrollo de este gran recurso turístico que es Cahuachí, está en proceso todavía, algunas cosas mas que tiene que aprobar el Ministerio de Cultura que está allá en sus últimos pasos según yo tengo entendido.

Con respecto al Boleto Turístico el día 30 para ser más exacta la Comísión de Cultura del Congreso de la República nos convocó para ver con respecto al Boleto Turístico, como ustedes puede aprecíar señora consejera usted tiene bastante conocimiento sobre el Boleto Turístico, hay una ley y hay un reglamento, nosotros hemos visto en las reuniones que hemos sostenido con las autoridades locales de Nasca en la cual se decidió por hacer un Boleto Turístico parcíal que es un boleto aéreo teniendo en cuenta los sobrevuelos lo que correspondía de acuerdo al reglamento y a la ley, o sea, ya gestionado a propuesta del señor Alcalde presentó cuál era la ruta de los sobrevuelos de las avionetas lo cual fue evaluado y verificado, inventariado, entonces se ha transmitido a la Dirección de Cultura donde actualmente permanece y el día 30 en la comísión del Congreso de la República se pidió este tipo de informe el cual la Dirección a mí cargo ha presentado el informe pertinente y en estos momentos se encuentra en el despacho de la Dirección de Cultura y con una

reformulación muy probable de la ley en cuanto a la reglamentación pertinente.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tíene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracías quería preguntar a Martita Morán o al Gerente iqué proyectos de ampliación en el tema de turismo tienen ustedes programados con el propósito de tener así mayor captación?, porque realmente me sorprende que Nasca siendo un centro turistico de atracción mundial que se recaude tan poco y me sorprende aún más 24 mil soles, quisiera una respuesta primero a qué se debe esta recaudación tan baja, tan infima diría yo y en segundo lugar por favor respondan a la preguntas sobre los proyectos que tienen de ampliación turistica que tengan ustedes programados con el propósito de tener mayor captación.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Antes de que responda la Dírectora hay que hacer mención que estamos evaluando el POI del IV Trímestre, hay que ceñírse a las preguntas, puntualizar referente a la evaluación.

LA ABOG. MARTHA MORÁN GALINDO, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Bueno, la recaudación que nosotros tenemos es de acuerdo al TUPA y por lo general en el TUPA como bien lo manifestaron anteriormente el Administrador está indicando que lo que nosotros pretendemos no es un fin recaudador con el TUPA que tenemos sino al servicio del usuario, por lo tanto se simplifica lo más que se pueda el trámite con la finalidad de agilizar un procedimiento y no dejarlo estancado, también es necesario recordar que tiene esta durabilidad de cinco años, otro concepto que está estípulado en el TUPA por la cual se puede cobrar es el cambio de razón social, algún típo de modificación pero más allá de ello no tenemos otro típo de recaudación que nos permita incrementar nuestros recursos directamente recaudados.

En cuanto ampliación de proyectos, definitivamente estamos trabajando creo que también tienen de conocimiento que últimamente estuvo el Plan COPESCO del Cusco en la cual ellos ha hecho algunas propuestas para poder

amplíar algunos proyectos íntegrales teníendo en cuenta los recursos potencíales para incrementar la oferta turística, al margen de eso estamos trabajando también creando un circuito macro regional desde los Desiertos de los Signos hasta las Lagunas Mágicas de Huancavelica en la cual ya estamos en la tercera actividad para poder ir implementando toda esta ruta que permitiría un crecimiento y lógicamente se hace necesario en estos momentos también estamos trabajando en la parte de los recursos patrimoníales, no materiales, inmateriales, en los términos correctos con lo que respecta la gastronomía, las danzas y otras cosas más que corresponderían a poder contar una oferta turística al visitante que pueda irse satisfecho.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tíene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, por su intermedio preguntarle a la Directora Regional de Turismo porque no se ha culminado el Plan Estratégico Regional el TURICA, y segundo icuál es el diagnóstico artesanal de la provincia de Palpa?.

LA ABOG. MARTHA MORÁN GALINDO, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: EL PERTUR en todo caso porque el PENTUR exíste estado por el MINCETUR en lo que respecta al PERTUR estamos en un proceso de diagnóstico hasta el momento no se ha culminado, estaríamos viendo lo que faltaría para culminar ese plan de acción, el presupuesto que tenemos para el desplazamiento de la recopilación de los datos y la creación de las gestiones que se deben de hacer es todavía muy infimo todavía no complementa, estaríamos buscando financiamiento para después culminado esto poder producir, ahora me dijo otra pregunta consejero.

El Consejero ANDÍA: Sí ustedes informan que han realizado cinco diagnósticos uno en cada provincia, quisiera saber icuál es el diagnóstico artesanal de la provincia de Palpa?.

LA ABOG. MARTHA MORÁN GALINDO, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: SÍ ME

permite voy a invitar señor Consejero Delegado me permite invitar al Director de linea de artesanía, para que sea un poco más explicito en lo que corresponde a las lineas artesanales, al señor Julio Valenzuela Pelayo.

El Consejero ANDÍA: Yo creo que puede ser algo general nada más.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Que sea en forma general, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

LA ABOG. MARTHA MORÁN GALINDO, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Los diagnósticos que se han hecho es con relación a dos provincias que tienen potenciales en estos momentos de ciertas líneas artesanales como el caso de Chincha en lo que es el diagnóstico de la fibra vegetal el potencial que tienen los artesanos en Grocio Prado, es un gran potencial muy importante en la cual se ha hecho un diagnóstico para tener información para ver todas las cosas que realmente, las debilidades que tienen y fortalecerlos. También se ha hecho el diagnóstico de lo que es Nasca, en lo que corresponde cerámica, el desarrollo de la línea de cerámica y trabajos en cuero en la cual ha dado capacitaciones también para ver el acabado, no solamente estamos viendo que los artesanos sean micro empresarios que se dediquen solamente para vender souvenirs sino que también sus productos puedan ser llevados a la exportación de acuerdo a la calidad y la fineza y los acabados que éstos puedan brindar.

Por otro lado, estamos trabajando en lo que es Písco con respecto a lo que se utiliza el desecho, o sea, el material desechable para que trabaje en la parte ornamental en Písco, en Ica se está viendo la parte de cerámica en frio complementada con la cerámica en sí y su rescate de una artesanía identificatoria porque hasta la fecha no tenemos una evaluación, lo que está próximo en hacerse en Palpa es el hecho de poder determinar una línea artesanal predominante, hemos podido ver de que tienen piedras talladas, maderas talladas pero en si tenemos, todavía no se ha hecho un diagnóstico específico en Palpa, para poder determinar cuál podría ser la artesanía identificatoria de la provincia de Palpa, en eso se está trabajando.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado para dejar en claro que se está informando que se ha hecho cinco diagnósticos artesanales en cada provincia y lo vertido que en la provincia de Palpa no se ha vertido aún y en la evaluación está al 100%, es decir se considera cinco provincias en la cual estaría Palpa, es lo que quiero dejar en claro.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: ¿Alguna otra intervención?.

La Consejera TORRES: Viendo Consejero Delegado, que la vendimía no ha sido efectuada este año y sin embargo acá tienen un presupuesto aprobado 2011, S/. 5,970 es del año pasado o este año.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ. CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Estamos evaluando el POI 2011, sí no hubíera alguna otra interrogante la intervención de otra Dirección bien, invitamos a la Dirección de Energía y Minas al Dr. Oscar Armando García Pérez, los señores consejeros que estén de acuerdo con la participación del Dr. Armando García Pérez, Director Regional de Energía y Minas, sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Tiene uso de la palabra Dr. Oscar Armando García

EL DR. OSCAR ARMANDO GARCÍA PEREZ, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Buenas tardes señor Consejero Delegado, señores consejeros, señores Gerentes, Dírectores del Gobierno Regional, voy a exponer sobre el Plan Operativo Institucional Dírección Regional de Energía y Minas.

El Plan Operativo Institucional POI del IV Trimestre del 2011 de la Dirección Regional de Energía y Minas, la evaluación se ha realizado en base a 30 actividades programadas para el año 2011, repartidas en dos áreas operativas como son Energía y Minas, las actividades programadas en el IV Trimestre son 161 actividades físicas ejecutándose en el IV Trimestre 155 actividades físicas lo que hace un cumplimiento físico de las actividades de 96.27% en el IV Trimestre teniendo un avance acumulado en ejecución física del 99.43%.

En lo que respecta a la inversión financiera estuvo programada para el IV Trimestre S/. 261,7420.00 nuevos soles ejecutándose un gasto de S/. 176,353.00 nuevos soles alcanzando un grado de cumplimiento financiero de 76.23% que representa el 86.03% del avance acumulado que es la ejecución financiera.

En lo que respecta al área de Energía se ha programado 75 acciones operativas para el año 2011, para el IV Trimestre se tenía programado 28 acciones físicas, se ejecutaron 23 acciones llegando a un grado de cumplimiento del 82.14% y un avance acumulado físico del 97.33%. Para la mísma área de Energía en lo que respecta a la inversión financiera programada para este IV Trimestre fue de S/. 81.389 nuevos soles habiéndose ejecutado S/. 48,389 llegando a un grado de cumplimiento en la meta financiera del 59.45% en un avance acumulado financiero del 84.61% en el IV Trimestre, estos detalles y los desagregados de todo lo que ha sído las acciones tanto en físico en la parte de Energía como en lo físico y financiero.

El área de Minería se han programado 455 acciones operativas para todo el año 2011, en el IV Trimestre se programaron 133 acciones en la meta física y se ejecutaron 132 acciones operativas llegando a un grado de cumplimiento físico del 99.25% y teniendo un acumulado físico del 99.78% la acción para el área de minería fue del S/. 418,300 nuevos soles con una meta física financiera para el IV Trimestre de S/. 180,352 nuevos soles, se ejecutó S/.124,964 nuevos soles lo que representa el 69.29% de la meta financiera teniendo un avance acumulado financiero del 86.76%, también está detallada las acciones con lo que respecta para el área de minería, las acciones físicas también está para el área de minería todas las acciones financiera.

Para resumír entre los logros se ha alcanzado el fomento de la formalización de la minería artesanal mediante asesorías, la atención a empresarios mineros con información sobre áreas mineras de industriabilidad, asesoría y coordinación de proyectos mineros emprendidos en la región, que ha difundido la normatividad ambiental del sector minero energético para lo cual se realizaron trece talleres de capacitación, también se ha incentivado la inversión privada.

También se logró la donación de una camioneta 4X4 por parte del INGEMET, esta unidad está facilitando la labor de fiscalización e inspecciones como el monitoreo respecto de las Plantas y Minas en nuestra región, también se gestionó la donación de activos para la DREI Ica por parte de la Cooperación Suíza que financió los proyectos Gama, tema donde nos han apoyado con útiles de escritorio, muebles, proyectores, ventiladores, GPS todo esto para la

parte de logística y lo que respecta a los problemas que tenemos en la DREM, unos de los problemas fundamentales es personal, esto a la vez son 12 trabajadores de los cuales 06 son del área administrativa, 04 del área técnica, 02 del área legal por una información rápida de lo que es el aporte de la minería en la región estamos hablando de alrededor de 800 a mil millones de dólares al año que se mueve por la minería en la región y esto hace de que se requiere mayor personal para conseguir y fiscalizar y monitorear toda la actividad minera y energía en la región.

También hay una falta de equipo especializados que faciliten la labor de monitoreo, los profesionales fiscalizadores, monitoreo ambiental del cual carecemos que es fundamental porque es la actividad minera que tiene una fuerte incidencia del medio ambiente.

Bueno el presupuesto originado para el ejercício para el año 2011, sufre de variaciones a inicio de año, habiendo un recorte según documentación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otro de los problemas fue de que algunas acciones transferidas a la DREM no se han podído desarrollar por recaudación Recursos Directamente Recaudados, por falta de certificación de algunas específicas de gastos.

Las medidas correctivas que se están implementando se ha solicitado la contratación del personal del profesional especialista en las áreas mencionadas al Ministerio de Energía y Minas mediante convenios para el año 2012 ya tenemos dos profesionales trabajando por este convenio, un Ingeniero metalúrgico y un abogado, se están mejorando la infraestructura de las instalaciones de la DREM y se está haciendo algunos mejoramientos para mobiliario, útiles de oficina en las instalaciones de la DREM.

Bueno esto es el informe del Plan Operativo Institucional para el IV Trimestre del 2011.

En Energía el área de energía ha programado 75 actividades operativas, en el primer Trimestre se programaron 15 actividades y se realizaron 15 teniendo un cumplimiento de 100%, en el segundo trimestre se programaron 15 y se ejecutaron también el cumplimiento al 100%. El Tercer Trimestre igual 17 acciones operativas con un cumplimiento del 100% y el IV Trimestre se programaron 28 y se realizaron 23 con un cumplimiento de 82.14%. En el área de minería se programaron 455 acciones operativas para el año en el primer trimestre se ejecutaron 103 acciones operativas con un cumplimiento al 100%; en el segundo trimestre también se ejecutaron 49 acciones operativas, con un cumplimiento al 100%; el tercer trimestre, se ejecutaron 120 acciones operativas con un cumplimiento al 100%; el cuarto trimestre se ejecutaron

132 acciones operativas lo que significa un cumplimiento de 99.25%, muchas gracias por su atención.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bíen señores consejeros sí hubíese algún interrogante tíene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracías quería preguntarle al ingeniero iqué avances hubo en el 2011 en relación a la minería informal?, en la exposición no se señala absolutamente mas nada y fue un tema que realmente trajo muchos conflictos.

El segundo punto sí se ha hecho algún típo de empadronamíento de los míneros artesanales y/o de la pequeña mínería.

La tercera pregunta es en su exposíción veo de que usted expresa que a las acciones operativas prácticamente todas están a un 100% tanto energía como minería pero a dónde es que se han realizado estas acciones, es lo que quisiera saber.

EL DR. OSCAR ARMANDO GARCÍA PEREZ, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Sí en lo que respecta a formalización se trató de implementar el plan de formalización que ya existía con un Decreto Ley creo de 2008 ó 2009 sí no me equivoco, existía un proceso de formalización pero hay que reconocer que este proceso de formalización fue bastante lento en todo el país, hubo marchas y contra marchas, no se avanzó mucho. Con respecto a la segunda parte de la pregunta.

La Consejera BARCO: Sí se hízo algún típo de empadronamíento.

EL DR. OSCAR ARMANDO GARCÍA PEREZ, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: No se hízo níngún típo de empadronamiento hay dificultades como Director Regional nosotros creemos que hay que hacer algún empadronamiento en la minería informal, es difícil hacerlo con las condiciones geográficas, tenemos carencía de logistica y los demás, entonces no se ha hecho nada en lo que respecta a empadronamiento.

La Consejera BARCO: Y la tercera pregunta, idónde se realizaron las acciones operativas en cuanto a energía se refiere?.

EL DR. OSCAR ARMANDO GARCÍA PEREZ, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Las acciones operativas generalmente son fiscalización a Plantas, son apoyo a la Fiscalía cuando hay conflictos de minería que son muchos, superposición de concesiones, invasión que ha habido bastante también (ininteligible) de material de minería, generalmente ha sido lo que si hay una carencía es de fiscalización de (ininteligible), ahí tenemos que reconocer que hay muchisimo por hacer.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tíene el uso de la palabra consejera Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado por su intermedio al Director de Energía, en Palpa y Nasca existen una serie de acciones que los mineros están realizando (ininteligible) a la contaminación, muchos de ellos se debe a que no cuentan con estudios de impacto ambiental o declaración de impacto ambiental y en su evaluación del Plan Operativo Institucional la Dirección Regional de Energía y Minas indica que el año pasado han evaluado 12 declaraciones de impacto ambiental o de estudio de impacto ambiental (cambio de video), quisiéramos saber si eso es así y en qué situaciones están porque ahí tenemos una gran dificultad, que las empresas siguen trabajando y no cuentan con todos los requisitos que la ley exige y entonces hay una carencia de la Dirección Regional de Minas o aplicando que la ley indica, por favor si me puede responde a través de usted Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí bíen para que responda.

EL DR. OSCAR ARMANDO GARCÍA PÉREZ, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Sí los estudíos de ímpacto ambiental que se hacen principalmente de lo que presenta la Planta cuando quiere, abrir principalmente son de planta hay muy poco tres creo de minas, lo que se hace después es el monitoreo, entonces ahí uno puede comprobar sí realmente se está cumpliendo o no con el estudio de ímpacto ambiental, ahora sucede de que muchas de las plantas primero levantan, construyen, producen y después comienzan a formalizarse, yo diría que es de las 30 plantas que hay en la región, ese ha sido el proceso diría alrededor de 24, no todas, pero la mayoría

sígue esa ruta, primero levanta, procesa y después recién entra a formalizar, ahora sí está dejando hay impactos ambientales que hay que mitigar como Dirección Regional lo único que podemos hacer es ir, evaluar y multar no tenemos capacidad de cuantificar el efecto de impacto ambiental y esto es una carencía importante porque para poder digamos sancionar, se requieren la cuantificación, el impacto ambiental sobre todo Nasca en el Valle de las Trancas, es una preocupación constante de parte de los agricultores sobre todo de las obras, nosotros hemos planteado con las plantas de que se mejore eso pero también de que los agricultores entiendan, veamos las tres componentes del problema, la componente medio ambiental es importante pero también está la componente social, la componente económica y después en estos últimos estamos evaluando el IV Trimestre del 2011, en estos últimos dos o tres meses con los nuevos Decretos Legislativos se han dado mejores condiciones para poder hacer la fiscalización adecuada en mejores condiciones porque las sanciones son más drásticas.

El Consejero ANDÍA: Sí consejero para que responda, o sea sí existen 12 evaluaciones de declaraciones o estudios de impacto ambiental al IV Trimestre y por su intermedio consejero para que nos haga llegar la relación de la evaluación de esos 12 evaluaciones, declaraciones de impacto ambiental de la región Ica. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado, quisiera preguntarle al doctor, en cuanto a lo que es otorgar el certificado de operación minera indica acá que tiene el 100% de avance físico y tiene un avance financiero de 33.50% (ininteligible) presupuestal a lo que usted informa. Luego, en lo que es capacitación para la conformación de cadenas productivas mineras tiene un 100% el avance físico y tiene un 55.35% de avance financiero, el otro tema es promoción a la innovación tecnológica, tiene un avance al 100% físico y tiene un avance financiero de 33.33% a qué se debe esa variación presupuestal a la meta que usted ha indicado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bíen, para que responda el Dírector Regional de Energía y Mínas.

EL DR. OSCAR ARMANDO GARCÍA PÉREZ, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Prímeramente en el COM es el avance

del 100% porque el COM se hace con las empresas formales, las Plantas que están formales, las mínas que están formales presentan un COM que es el Certíficado de Operaciones Mineras por la cual pueden funcionar pero esto no se da a todos los demás, no sabemos que la mayor parte de la minería es informal, el 100% refleja solamente de las mineras que están formales que lamentablemente es un porcentaje bastante pequeño, la otra era es la innovación tecnológica y capacitaciones.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Está solicitando para hacer la interrogante, la participación del personal técnico de la Dirección Regional de Energía y Minas.

Bíen a petíción del Dírector Regional de Energía y Mínas, señores consejeros que estén de acuerdo con la participación de Alexís Ríos es el técnico de la Dírección Regional de Energía y Mínas.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

EL SR. ALEXIS RÍOS: Buenas tardes Consejero Delegado, consejeros todos funcionarios podría repetir la pregunta.

La Consejera TORRES: Estamos hablando de la parte presupuestal, lo que es la capacítación para la conformación de las cadenas productivas indica que en el avance físico tiene el 100% y en el avance financiero tiene el 55.35% y lo que es Promoción a la Innovación Tecnológica tienen el 100% de avance físico y tienen un avance presupuestal acumulado de 33.33%.

EL SR. ALEXIS RÍOS: Bueno el POI había un problema de comíenzo de saldo de balance nos lo han entregado a destiempo, al princípio hubo un recorte de la parte presupuestaria de 50 mil soles y eso conlleva a que hubo una ejecución del 100% de las actividades con ese presupuesto asignado se logró el 100% de la ejecución de esas actividades.

La Conséjera TORRES: Entonces recomendaría de ser razonables en la formulación presupuestal Consejero Delegado por su intermedio, porque no pueden haber variaciones solamente mínimas sino que estamos haciendo diferencias abismales por favor.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: De repente sí le alcanza puntual para que él pueda responder.

La Conséjera TORRES: Acaba de responder yo estoy sugíríendo, estoy recomendando una formulación presupuestal Consejero Delegado y que haya variaciones míninas en cuanto a la parte presupuestal, pero acá hay montos variables que llevan más del 50% de lo que han ejecutado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí hubíera otra interrogante.

La Consejera TORRES: Quiero pedirle ¿cuánto han recaudado de los recursos del año pasado de la dirección de minería?.

EL SR. ALEXIS RÍOS: Un aproximado de 400 mil soles.

La Consejera TORRES: Quísiera los rubros por favor de lo que ellos hacen sus cobros nos puedan alcanzar al Consejo por favor de los rubros de acuerdo al TUPA que vienen cobrando y el monto que ellos han recaudado el año pasado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien, no habiendo otra interrogante agradecemos la participación del Dr. Oscar Armando García Pérez.

Invitamos al Director Regional de Producción, al Ing. Benancio Escobar Huamancayo, Director Regional de Producción, para lo cual solicito a los señores consejeros su aprobación para su participación. Los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

EL ING. FÉLIX ESCOBAR HUAMANCAYO, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, señores consejeros, estímados Dírectores Regionales, público en general.

La Dirección Regional de Producción en el año 2009 comenzaron de la siguiente manera. Se dio inicio a un programa de extensión pesquera

artesanal (ininteligible) los cuales iban al servicio de todos los artesanales luego se coordinó y se gestionó a través de FONDEPES la obra más grande de Pisco que es el de San Andrés con un techo de S/. 9'444,702.00 nuevos soles de los cuales sus aportaciones fue de parte de FONDEPES S/. 2'800,103.00 soles, Gobierno Regional 2 millones, PlusPetrol 2 millones, Gobierno Regional (ininteligible), el Gobierno de Japón (ininteligible) y FORSUR en aquellos tiempos dío S/. 425,667 nuevos soles.

Se comunicó en aquellos tiempos atendiendo las consultas de la formalización y fortalecimiento de la micro y pequeña empresa a través de los promotores contratados por esta mísión del Gobierno Regional, habiéndose formalizado 120 MYPES a nivel de región de Ica, se generó una donación de 20 computadoras que actualmente en el Mínísterio de la Producción es Mí Empresa que está al servicio de todos los pequeños y micro empresarios que quíeran hacer las consultas o practícar en ella, se concluyó con la actívidad de proyecto apoyo al desarrollo de las actividades acuiferas en el manejo de las zonas litorales de Pisco, a cargo de PRODUCE y la ONG SERMAR en coordinación con esta Dirección habiendo efectuado la entrega de materiales de cultivo acuicola a 19 (ininteligible) las que participaron y se le dio un total de 12 mil dólares a cada uno de ellos, se gestionó mediante acta de acuerdo con la Empresa Transportadora del Gas del Perú que es ESTGP para el desarrollo de actividades acuiferas en el río de Pisco o para la siembra de camarones, tilapias y otras especíes que se puedan cultívar en esa zona. En la actualidad existen 13 hectáreas de terreno para esta actívidad que lo estamos monítoreando. También se firmó o se coordinó con la FAO, con esta Dirección se hizo entrega de (íníntelígíble) en calídad de cesión de uso a las zonas, que tíenen concesíones especíales dentro de Reserva Nacional de Paracas, Independencia y Lagunílla, siendo estas asociaciones manipuladores de San Andrés, Asociación de Sindicatos de Pescadores San Andrés, Asociación de Tambo de Mora y la Asociación de Pescadores Maricultores de la Reserva Nacional de Paracas, también se ejecutó la conducción de cinco embarcaciones para esta actividad de los cuales se está construyendo uno de última generación al cual en mes de julio se estará entregando quedando los cuatro restantes para posterior.

También se gestionó a través de FONDEPES para el mejoramiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal del Departamento de Ica, que juega (ininteligible) en aquellos tiempos (ininteligible) calificado, con una Resolución Jefatural 236-2011, el 12 de enero se aprueba la administración y extracción técnica de las obras de mantenimiento de infraestructura del

centro, de la Puntílla con un total de S/. 491,163.127 incluyendo IGV lo que actualmente ya se terminó la obra.

Después con una Resolución Jefatural también se aprueba el expediente técnico del mantenimiento del Desembarcadero San Juan de Marcona, un promedio de S/. 481,594.057 lo cual no alcanzó para terminar en aquellas oportunidades, entonces se necesitó 80 mil soles más para poder culminar con esta obra.

Actualmente ya está culminado, tenía un SNIP Nº 796, se ha presentado el proyecto del Mejoramiento de la Atracadero Flotante Artesanal de Chaco por un valor de 3'312,029.234 que a la fecha se inició y se puso la primera piedra pero por algunos inconvenientes de lugareños y de autoridades que no estaban de acuerdo, se ha parado la construcción; entonces estamos por ir a gestionar y pedimos el apoyo por parte de la Consejera de Producción para que nos apoye, se ha parado la obra de Chaco.

También se capacitó y se acreditaron a nível del litoral de Ica 28 pescadores que se le llaman COREMIPAS, 08 en Ocucaje, 20 en la comunidad de pescadores San Juan de Marcona los cuales en la actualidad nos sírve como inspectores porque no tenemos presupuesto. También se consiguió la emisión del Decreto Supremo Nº 012-2011/PRODUCE mediante el cual se contempla la renovación de concesiones especiales para cultivo de recursos conchas de abanico ampliando desde 03 años a 10 años, entonces quiere decir que se amplió 07 años, en la actualidad están cultivando, se han instalado la mesa de trabajo para la conservación y sostenibilidad de las praderas de macro algas a nível de región con participación de multisectorial de la zona dedicadas a la efectividad, habiéndose realizado tres reuniones Pisco, Paracas y Marcona.

Se ha autorizado a la empresa ACUISUR en coordinación con la Producción para el funcionamiento de un centro de producción de semillas de algas de variedad de yuyo en la Puntilla.

Quiero informarles también la cantidad de productos hidrobiológicos que salen a través del Puerto de Pisco, Tambo de Mora, un total de 751,109.69 toneladas métricas de productos, también en Tambo de Mora igual de 333,571.020 menos el producto, en total hablamos de 1'058,687.670 metros cúbicos de producto hidrobiológicos.

Queremos también informarles que los pescadores artesanales desde enero a noviembre del 2011 en toneladas métricas se ha desembarcado un total de 22,372.980, enlatado se ha embarcado 1133 metros cúbicos, congelado 3,800 metros cúbicos, curado 6,960.179 metros cúbicos, algas llegamos 9,800 metros cúbicos que se encontraran las médulas, anchoveta 10,143.52 metros cúbicos. También hemos aplicado actas de inspección, las sanciones a nível del

lítoral del acta de inspección 865, reportes de ocurrencia levantadas 91, acta de compromiso impuestos 04, acta de donación que se ha donado en los proyectos 04, en total ha habido 964 actividades.

La parte financiera quisiera señor Consejero Delegado, consejeros quisiera que me permitiera darle el espacio al Director de Planificación.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, a solicitud del Director de Producción, para que haga uso de la palabra el encargado de Planificación de las respectivas Direcciones los señores consejeros que estén e acuerdo sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

EL SR. SANTIAGO PEÑA PORTILLA, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Buenas tardes, señores consejeros, público en general.

Voy a dar lectura al cuadro de ejecución del Plan Operativo Institucional-POI 2011, estaba dividido entre los órganos estructurados de la Dirección Regional de la Producción, primer hablaré sobre la evaluación física, en la Dirección de Pesquería se tenía una meta aprobada de 512 acciones, al año 2012 se han ejecutado 500 y un cumplimiento de 97.66%, en la Dirección de Medio Ambiente una meta programada de 80 acciones se ejecutaron 77 un cumplimiento de 96.25%; en la Dirección de Industria se programaron 44 acciones, se ejecutaron 43 un cumplimiento de 97.73%; para la oficina técnica administrativa se programaron 118 acciones y se ejecutaron 115 con un cumplimiento de 97.46%, la oficina zonal de Ica programó 72 acciones y ejecutó 69 con un cumplimiento de 95.83%, en total la Dirección Regional de la Producción programó 826 acciones con una meta ejecutada de 804, el cumplimiento fue de 97.34% de evaluación física.

Para la evaluación financiera, la Dirección de Pesquería programó S/.368,672 soles y ejecutó S/.334,024 con un cumplimiento del 90.60%; la Dirección de Medio Ambiente programó S/. 73,642 soles, ejecuto 67,477 con un cumplimiento del 91.63%, la Dirección de Industría programó 55,578 soles, ejecutó S/. 50,086 con un cumplimiento del 90.12%; la oficina técnica administrativa programó S/. 475,525 soles y ejecuto S/. 333,308 con un cumplimiento de 70.09%, la oficina zonal de Ica programó S/. 146,450 soles y ejecutó S/. 128,354 con un cumplimiento de 87.64%, el total de la Dirección

Regional de la Producción en su evaluación financiera programó S/.1'119,867 soles y ejecutó S/. 913,249 con un cumplimiento del 81.55%. Luego comentaré sobre la problemática sectorial.

- 1. La falta de incentivos gubernamentales para desarrollar nuevas pesquerías e industrias en la región Ica.
- 2. La límitada ejecución de certámenes de capacitación a los recursos humanos y el deficiente control de la preservación del medio ambiente tanto en el subsector pesquero como en el industrial.
- 3. La infraestructura pesquera artesanal requiere de mayor atención, siendo necesario aprobar un programa de apoyo a 04 de los 06 desembarcaderos pesqueros artesanales con que cuenta la Región Ica (menos San Andrés y El Chaco) y contemple efectuar trabajos de ampliación, y modernización, observando las normas sanitarias impuesta por SANIPES del Instituto Tecnológico Pesquero ITP.
- 4. La Acuicultura ha experimentado un limitado avance en su desarrollo, por lo que se requiere considerar acciones que signifiquen impulsar las actividades acuicolas marinas y continentales con la participación del sector público y privado.
- 5. El límitado uso de los recursos hidrobiológicos en las mesas populares en la población Iqueña ocasionan un alto nível de desnutrición en los barrios periféricos de las ciudades y en las zonas alto andinas de nuestra región.
- 6. Acciones ilegales en la comercialización interna y externa de productos vitivinicolas que son el Pisco y el Vino, como es la adulteración de sus productos.
- 7. La falta de demarcación territorial limitrofe entre Marcona del Departamento de la región Ica y Lomas de la región Arequipa, motiva el enfrentamiento entre pescadores recolectores de algas marinas de ambos distritos por las zonas de acopio autorizadas.
- 8. Dado el ámbíto jurísdiccional de la región Ica, se requiere la contratación de 12 inspectores de pesca para los subsectores de pesquería, industría, los cuales se deberán distribuir en las cinco provincias de la región y en los ámbitos marítimo y continental.
- 9. Se ha decomisado 150 toneladas de harina de pescado residual por parte de la SUNAT, procedente de establecimientos pesqueros informales que vienen operando en la provincia de Pisco, el mismo que fue puesto a disposición de esta DIREPRO debido a su complejidad se solicitó la opinión legal a PRODUCE y al GORE-ICA quienes manifestaron que por ser un caso atípico no contemplado en el RISPAC se deben de hacer las devoluciones a la SUNAT.

- 10. Exístíendo el D.S. № 019-2009-PRODUCE, que establece el reglamento de las macroalgas, se hace necesarío amplíarlo para superar la problemática regional sobre esta actividad, mediante la emisión de una Ordenanza Regional.
- La problemática institucional existente en la Dirección Regional de la Producción:
- 1. Falta de local institucional (demolido a causa del terremoto del año 2,007), se cuenta con expediente técnico aprobado por el GORE-ICA, faltando asignación del correspondiente presupuesto para el inicio de obras (a más de cuatro años del terremoto); con fecha 13.12.2011 en sesión Ordinaria del Consejo Regional, realizado en el distrito de Ingenio Nasca, se aprobó por unanimidad, la moción de exhortar al Presidente del GORE-ICA, para priorizar la ejecución del proyecto "Reconstrucción e Implementación de la Sede de la Dirección Regional de la Producción en la Ciudad de Pisco", hecho que hasta el momento no se da.
- 2. Escasos eventos de capacítación técnico administrativos al personal de nuestra institución.
- 3. Se cuenta con dos camíonetas en estado de semí operatividad, las cuales son generalmente de uso local, es necesario manifestar que se encargó a la Oficina de Administración del GORE-ICA, el desarrollo del proceso para adquirir una camioneta nueva, (se cuenta con el presupuesto necesario), sin embargo a la fecha aún no se concretiza esta compra.
- 4. Se requíere contar con equípos de oficina modernos que coadyuven al desarrollo de nuestras actividades como computadoras, fotocopiadora, ímpresoras, etc.
- 5. Se necesita contratar a inspectores de pesca (12) por el Sistema de Contratos de Servicios Administrativos CAS, los cuales desarrollarán sus funciones a lo largo del territorio del Gobierno Regional de Ica.
- 6. Las disposiciones de funcionarios del GORE-ICA en la distribución presupuestal (R.O.), de las funciones transferidas por el PRODUCE, afectan directamente el desarrollo de las actividades propias del Sector Producción (S/. 100,000.00 sólo para MYPES y S/. 0.00 para Pesquería e Industria).
- 7. Los bajos incentívos laborales recibidos por personal de esta DIREPRO, existiendo una gran diferencia en relación al personal de la Sede Central del GORE-ICA.
- 8. Se cuenta con una cámara isotérmica de 12 ton. en estado de inoperativa con deuda con el FONDEPES, en el precio de su adquisición.

- 9. Límitado presupuesto institucional por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
- 10. No se cuenta con documento de gestión actualizados.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros sí hubíera algún interrogante en cuanto corresponde a la Dirección Regional de Producción. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracías, símplemente para informarle de que el tema del local de la Dirección de Producción, llegó a mis manos una documentación en la cual se específicaba claramente, que ese proyecto ya estaba listo que tiene código de SNIP que tiene un monto asignado, lamentablemente a la fecha no ha sido ejecutado y de este documento hecho que tenga conocimiento el ejecutivo y que esperemos pues a la brevedad posible se operativice porque se de la situación por la cual están atravesando ustedes.

En cuanto al tema de la movilidad también ya se ha conversado con el Gerente General, Jorge Hurtado, quien va hacer los trámites correspondientes dado que la situación que ustedes tienen en cuanto a movilidad significa realmente paupérrimo por decirlo de alguna manera, caótica, insegura, etc, y la pregunta que si tenía que hacerle era la siguiente, ¿qué pasó en el Chaco?, ¿qué cosa ha pasado en el Chaco?, porque se ha suspendido a pesar que hay un monto de 3312,294 nuevos soles simplemente porque cierto grupo se opone o ha ocurrido algún percance?.

EL ING. FÉLIX ESCOBAR HUAMANCAYO, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Lo que ocurre es que ha habído manejos políticos de parte del Alcalde, el Alcalde en ese entonces incentivó un grupo de moradores para que ellos se opongan a la construcción porque ellos tenían un desembarcadero netamente turístico que se está construyendo pero la población quería de múltiples usos, de tanto como el desembarcadero o atracadero y como turístico y la población se impuso el cual parece que la capitanía ha aguantado un documento tanto la viabilidad de la construcción; entonces, eso ha permitido la paralización y a la vez también la actividad no se iba a parar por ningún motivo iba a funcionar de las dos formas, la pesca artesanal es también el turismo y a la vez iba haber un desembarcadero digamos como una addenda para que por ahí sigan haciendo su actividad hasta que se termine la construcción pero esto es más que nada es política del gobierno central como

vino el señor Viceministro y ahora Ministro de la Producción, PRODUCE dialoga cuando él puso la primera piedra entonces vamos a dejar en una comisión le pediría con el permiso del Consejero Delegado, la Comisión de Pesca podría acompañar para entrevistarnos con la Ministra de la Producción.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, para que por su intermedio el Director Regional de la Producción, nos puede explicar en qué ha consistido las acciones del re poblamiento de Camarón del Río, en la vertiente occidental de los andes del departamento de Ica.

EL ING. FÉLIX ESCOBAR HUAMANCAYO, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Por el momento es época de re poblamiento, estamos comenzando en Pisco, pero nos ha generado un problema que Emapa Pisco su agua se está vertiendo al río y ha hecho una mortandad de las larvas y que ya hemos tomado las acciones coordinadas con ALA, Agricultura nosotros para decirle a estos señores no desagüen al río, por eso es que se ha parado este re poblamiento, yo he ido después a Río Grande en la parte baja de Río Grande al fondo en el desembocadero hay también larvas, el problema es el camino no está muy bueno para llevar y traer, estas especies necesitan un tratamiento especial no deben de faltarle oxígeno, entonces se captura y se lleva inmediatamente (ininteligible) su re poblamiento es muy fácil no exige de mucha técnica, si le falta oxígeno con un inflador le va echando aire y llega a su sitio.

El Consejero ANDÍA: ¿Cuánto de eso se hízo el año pasado?.

EL ING. FÉLIX ESCOBAR HUAMANCAYO, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: El año pasado no se hízo nínguno este año recíén estamos hacíendo.

El Consejero ANDÍA: Dejo nuevamente constancía Consejero Delegado que aquí en el formato índica que han hecho cuatro, acumulado cuatro y siendo Palpa unas de las provincías que mayormente se fomenta el cultivo del Camarón en mí labor físcalizadora he visualizado que efectivamente no ha habido

nínguno, yo creo que acá lo que sínceramente se debió de haber puesto es cero acción no cuatro porque aparecen unos cuadros muy bien adornados cumplimiento al 100% de todas las acciones cuando en realidad no se está presentando la verdad y lo que nosotros necesitamos es la verdad para saber iqué acciones podemos tomar para poder corregir precisamente ello?, nuevamente dejo constancía Consejero Delegado.

EL ING. FÉLIX ESCOBAR HUAMANCAYO, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, sí me permíte para responder el Camarón quizás no se síembra en toda la época del año, yo cuando tomo la Dírección yo entré en agosto, el Camarón se síembra en abril, mayo, junío ya en esa época el Camarón está como larvitas, sí lo sacamos ya no podemos reproducir entonces es por eso cuando ya en mayo, junío, ya no se puede repoblar y viene la avenída, es por eso que dígo la verdad tampoco no quiero mentir con la verdad, sí lo hicieron algunos de ellos han sído muy empíricamente artesanales los mismos pescadores o camaroneros de la zona.

El Consejero ANDÍA: Señor Presidente para aclarar que el Director ha ingresado posteriormente pero entiendo también que las evaluaciones la Directiva indica que tienen que ser supervisadas y vienen con el visto bueno en primera instancia el Director, entonces lo que nosotros estamos haciendo acá y no quiero que esto incomode, lo que quiero realmente reflejar la veracidad de los hechos y es precisamente confrontar lo que informan con lo que sucede en la realidad no estamos determinando quién es el responsable, por circunstancias actualmente existe un funcionario responsable y seguramente que en el momento elevaron esta documentación también existieron funcionarios que tuvieron que revisar, de eso no estamos hablando, estamos hablando de la evaluación que se presenta en documentos viene siendo diferente a lo que en la realidad se ha ejecutado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bíen, hay un cuatro final al cuarto trímestre, hay una meta financiera de 81.55% y un saldo en soles de S/. 206,618 donde tampoco se ha cumplido al 100% las metas físicas ipor qué sí habíendo saldo no se cumplieron las metas?, icuál fue el motivo o tropiezos que tuvo la Dírección para no llegar al 100% a las metas del 2011?

EL ING. FÉLIX ESCOBAR HUAMANCAYO, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado sí me permíte para que el mísmo encargado de planificación puede responder.

EL SR. SANTIAGO PEÑA PORTILLA, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Señor Consejero con respeto a su pregunta hay un saldo de 200 mil soles sin ejecutar y ello obedece a que se inició el proceso de adquisición de camionetas para la Dirección Regional y no se pudo concretizar el mes de diciembre del año 2011, esa adquisición, el proceso de adquisición se coordinó y se le encargó al Gobierno Regional de Ica y no se pudo concretizar por la falta de postores para la adquisición de las camionetas, ese dinero, ese saldo que aparece ha sido transferido para el presente año y ya se han iniciado las gestiones para la adquisición tal como lo ha manifestado la consejera Nora Barco, que se va efectuar este año es la respuesta que le puedo dar.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí tíenen el uso de la palabra la consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado, quiero que me explíque el Director sobre el otorgamiento de constancias de movilización de macro algas en plantas pesqueras artesanales, acá indican 12, quisiera que me informe cuáles son de las 12 a nivel regional.

EL ING. FÉLIX ESCOBAR HUAMANCAYO, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Nosotros tenemos la macro alga repartido en todo el litoral en el departamento de Ica, está distribuido en Pisco, La Yerba, Gallinazo, Puerto Caballa, la Reserva San Pedro, Marcona, (ininteligible) entonces todas esas actividades de otorgamiento de constancia de permiso.

La Conséjera TORRES: Quísíera que me índíque dado que en Marcona mensualmente se está trayendo un promedío de 1'800,000 toneladas mensuales de extracción de algas, esta con qué dísposítivo o TUPA cobran o no cobran el retíro de algas de esos sectores de lugares de Marcona.

EL ING. FÉLIX ESCOBAR HUAMANCAYO, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: A la fecha no cobramos ningún solo céntimo

por todos los servicios que damos, porque nuestro TUPA está justo hoy día íbamos a terminar esta con un 99% lo cual no se cobra ningún solo céntimo a los pescadores artesanales en todos los niveles.

La Consejera TORRES: Quiero que me informe la recaudación que ha tenido el año pasado en lo que es Recursos Directamente Recaudados por la Dirección.

EL ING. FÉLIX ESCOBAR HUAMANCAYO, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Hay un promedío según informan de 80 mil soles han recaudado hasta el mes de junio, julio cuando cobraban con el TUPA, después a partir de ahí ya no se cobra ningún solo centavo.

La Consejera TORRES: Agradecería que nos presente el informe por favor de recaudación y quisiera recomendar y exhortar al Director que la formulación presupuestal tiene que estimar en sumas razonables con unas ligeras variaciones que no pase lo que ha pasado de la camioneta que se podría perder los dineros presupuestados por no haber ejecutado en el año fiscal.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bíen, se agradece la participación del Director Regional de Producción, Ing. Félix Escobar Huamancayo como al equipo técnico.

EL ING. FÉLIX ESCOBAR HUAMANCAYO, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Muchas gracías señor consejero, muchas gracías señores consejeros y amígos, compañeros.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Invítamos a la Dírección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Abog. Míluska Monzón Cárdenas, para lo cual solícito a los señores consejeros la aprobación para su participación, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra la Abog Miluska Monzón Cárdenas.

LA ABOG MILUSKA MONZÓN CÁRDENAS, DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GORE-ICA: Buenas tardes Consejero Delegado, señores consejeros, señor Gerente de Planíficación, Presupuesto del Gobierno Regional, señores Directores, funcionarios todos.

Voy a pasar hacer la exposición respecto a la evaluación del Plan Operativo de la Dírección Regional de Trabajo del año 2011 y para tratar de cumplir a disposición respecto a ir al punto central voy a comenzar estableciendo la exposición de unos cuadros estadísticos y que tiene que ver precisamente con todas las actividades que hemos realizado. Voy hacer la exposición respecto a lo que ha sído la ejecución anual y que tíene que ver más o menos con el resumen que ya presentó el Gerente de Planíficación respecto a la ejecución de actividades y a la ejecución financiera, podemos ver ahí el cuadro está presentado que actividades hemos programado 202,362 acciones de las cuales se han llegado a ejecutar 191,741. También tengo que destacar que la función que nosotros desarrollamos, podríamos enmarcarla dentro de tres aspectos o cuatro aspectos fundamentales y que precisamente también se refleja en el cuadro que está presentado que tíene que ver con el tema de Prevención y Solución de Conflictos Sociales que tiene que ver con el tema de inspecciones, que tiene que ver con el tema de negociaciones colectivas, registros generales y perícías y el tema de Promoción del Empleo, de estos cuatro o tres rubros se encuentran reflejados en el cuadro tanto en la Dirección Regional de Trabajo como en las oficinas zonales, esta aclaración un poco para poder comprender méjor el cuadro.

Bueno ya yendo a lo que es la actividad propiamente y reflejada en números dentro de lo que es la Dirección Regional, oficina central, como actividad de la Dirección de Prevención y Solución de conflictos hemos programado 468 actividades de las cuales se han ejecutado 362 significando esto un 77.35% de lo programado.

En el tema de Inspecciones, Higiene, Seguridad Ocupacional, hemos programado 3,143 actividades de las cuales se han ejecutado 2875 que corresponde al 91.47%.

En el tema de Negociaciones Colectivas, Registros Generales y perícias se han programado 106,355 actividades o acciones de las cuales se han llegado a concretar 103,974 que corresponde al tema de 97.76%.

En lo que corresponde al tema de Promoción del Empleo y Formación Profesional, como acciones se han programado 27,636 de las cuales se han ejecutado 24,508 que corresponde al 88.68% esto hablando dentro de la dirección Regional sede central.

Sí hablamos de la ofícina zonal Písco ígual en los rubros que también maneja que tíenen relación con las actividades que se realizan en la sede central, tenemos el tema de inspecciones, higiene, seguridad ocupacional se han programado 1,243 actividades de las cuales se han ejecutado 860 lo que representa un 69.19% de lo programado.

En cuanto a Negociaciones Colectivas, Registros Generales y Pericias la provincia de Pisco se ha programado 8,719 actividades de las cuales se han ejecutado 5,846 en un porcentaje de 67.05%.

En lo que es la función de Empleo y Formación Profesional se programaron 220 actividades de las cuales se han ejecutado 191, lo que corresponde al 86.82%.

La Jefatura Zonal de Chíncha, en lo que corresponde a Inspecciones, Higiene, Seguridad Ocupacional se programaron 1,835 actividades, se han ejecutado 1176 correspondiendo al 64.09%

En cuanto a Negociaciones Colectivas, Registros Generales y Pericias se programaron 41,529 acciones de las cuales se han ejecutado 41,410 que corresponde al 99.71%.

En lo que corresponde al tema de empleos en la provincia de Chincha se programaron 3,398 actividades, ejecutándose 3,248 que corresponde al 95.59%.

En la oficina zonal de Nasca, en las mismas funciones de actividades en cuanto a Inspecciones, Higiene, Seguridad Ocupacional, Dirección, Defensa Gratuita y Asesoramiento al Trabajador, se programaron 1,495 acciones de las cuales se han ejecutado 1,384 correspondiendo un 92.58%.

En cuanto al tema de Negocíacíones Colectívas, Registros Generales y Pericias se programaron 5,596 acciones de las cuales se han ejecutado 5,359 correspondiente a un 95.76%.

Y en cuanto al tema de Empleos y Formación Profesional en lo que corresponde a la provincia de Nasca se programaron 164 actividades, de las cuales se han ejecutado 114, lo que significa un 69.51%

El tema de la evaluación financiera, bueno ahí también queda expresado y a manera de resumen para no poder explicarme en detalles sino pasar de repente a resaltar algunos otros aspectos importantes de las acciones desarrolladas en el 2011, quiero precisar que se dio una ejecución general de 73.64%, explicamos por qué se dio esta situación o esta diferencia de repente con el grado de cumplimiento de actividades que son 94.75, el problema ha sido que durante los primeros seis meses del año 2011 se dio un cambio de la estructura orgánica de la Dirección Regional de Trabajo no con las formalidades

adecuadas que también en algún momento fue matería de diálogo ante el Consejo, lo que motivó que las personas o los funcionarios que estaban en ese entonces en la Dirección Regional asuman determinadas funciones y obviamente ellos conocedores de que no podían ejecutar, ni poder firmar documentación por las responsabilidades que podían dar real, prácticamente omítieron muchas acciones, muchas actividades lo que conllevó a que de repente no se haya podído ejecutar todo ese presupuesto, además lo que también tenemos que mencionar y enfatizar es la problemática del tema de presupuesto que han estado exponíendo las otras Dírecciones Regionales que tiene que ver con las límitaciones presupuestales que tenemos nosotros cuando venímos a solicitar el presupuesto al Gobierno Regional porque nosotros obtenemos de la Oficina de Presupuesto la certificación presupuestal pero cuando van a íngresar en el PCA no hay presupuesto como es en el caso que actualmente tenemos, estamos prácticamente un mes tras un presupuesto para poder cambiar a nuestra oficina zonal de Chincha para poder ubicarla en otro local, entonces esas han sído algunas de las límítaciones que han habído en cuanto a la ejecución de presupuesto pero sin embrago quiero recalcar que durante el segundo semestre y específicamente en el cuarto trimestre lo que hemos procurado es tratar de cumplír todas las actividades o el máximo de actividades que hemos podído obviamente con el presupuesto que teníamos asignado y una muestra de ello también es el siguiente cuadro que tiene que ver más o menos con la ejecución presupuestal la última columna que está resaltada en celeste ya más o menos muestra la ejecución presupuestal del cuarto trimestre y si podemos observar en la mayoría ya de rubros tenemos la ejecución presupuestal al 100%, lo que no ha ocurrido de repente con los primeros trimestres entonces ese ha sido el desfase que nosotros hemos tenido durante el año 2011.

De ígual manera, como actividades fundamentales que nos han ayudado a nosotros a mejorar esas cifras en cuanto a actividades, hemos tenido el tema de fortalecimiento del área de inspecciones, el fortalecimiento de área de inspecciones en cuanto a actividades inspectivas propiamente dichas.

Respecto por ejemplo a visitas inspectivas en el año 2011 se lograron ejecutar 885 actuaciones, precisando que en el POI inicial se proyectaron 530 actuaciones, lo que significa que se ejecutaron 355 más a lo programado, aqui también quiero destacar algo, si bien es cierto en el primer cuadro que nosotros hemos mostrado y hemos determinado que por ejemplo en el área de inspecciones no se concretaron todas las acciones establecidas en el POI, pareciera que hubiera una contradicción porque acabo de manifestar que en

cuanto a inspecciones se superaron las metas; entonces, la explicación a esto porque cuando hablamos de la función distintiva y como se ha elaborado el POI no solamente se considera las visitas inspectivas sino que dentro del POI también están el número de resoluciones que se emite, el número de asesoramiento que se brindan a los trabajadores, el número de conciliaciones, el número de sesiones, o sea cuando hablamos de actividades inspectivas en el primer cuadro engloba mucho más que simplemente la visita inspectiva, sino que yo destaco y resalto el tema de las visitas inspectivas porque precisamente es unos de los aspectos que hemos fortalecido con la finalidad de poder cumplir las acciones programadas.

En cuanto al tema de veríficaciones de despídos arbitrarios, también ha sido unas de las fortalezas que hemos tenido, se reclutaron 618 veríficaciones, lo que significa 173 actuaciones adicionales a lo que inicialmente se programó de 445 actuaciones. También se han dado algunas inspecciones que no estaban programadas y que pudieron haber salido por una denuncia policial o por cualquier otra situación imprevista, en la cual se han ejecutado 179 acciones lo cual supera el número inicial programado que era de 90 actuaciones.

Otra de las fortalezas también que hemos tenido durante el año 2011 es en cuanto al tema de colocaciones en el área de empleos en lo que se realiza a través del SENEP (Servicio Nacional de Empleos), este Servicio Nacional de Empleos tienes varios funciones unas de ellas es el tema de acercamiento empresarial que consiste en que el especialista busca precisamente como dice el nombre un acercamiento con determinadas empresas con la finalidad de pedirles que utilicen la bolsa de trabajo que nosotros manejamos, lo que significa que nos permita a nosotros ofrecer los puestos de trabajo que ellos tienen habiéndose logrado incorporar a 178 empresas nuevas durante el año 2011.

El tema de la intermediación laboral que tiene que ver con la cantidad de usuarios que van o que acuden a la Dirección Regional de Trabajo buscando un empleo y durante el año 2011 se han registrado 4,510 buscadores de trabajo, realizada la intermediación tanto en entre la oferta de trabajo como la cantidad de personas que buscan hemos logrado colocar 1,970 personas lo que nos ha colocado a nível nacional en el segundo puesto después de Lambayeque que ha tenido la suma de 2,638 personas colocadas, bueno creo que esos serían los aspectos más resaltas respecto a lo que ha sido la ejecución del Plan Operativo y algunas actividades importantes que he tenido a bien resaltar, gracías.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí hubíese alguna interrogante por parte de los consejeros. Sí tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, para precisar que la carpeta que nos ha alcanzado respecto a la Dirección Regional de Trabajo no coincide con las cifras dictadas no sé, al parecer ha habido una, no sé está firmado por la Abog. Miluska y por la Economista Ángela Gabriela Gutiérrez, a la Evaluación al IV Trimestre de la Dirección Regional de Trabajo presenta un porcentaje acumulado de 73.64% y estamos visualizando otra, lo cual no nos permite hacer una evaluación.

LA ABOG. MILUSKA MONZÓN CÁRDENAS, DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GORE-ICA: Consejero díce 73.64% sí precisamente es la ejecución presupuestal, es lo que yo decía de ejecución financiera que no tiene que ver con las actividades desarrolladas porque las actividades sí reflejan el 94.75% lo que significa que nosotros habríamos cumplido casí todas las acciones con un presupuesto menor.

El Consejero ANDÍA: Sí es correcto Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tíene el uso de la palabra el consejero Carlos Olíva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos. Públicamente para felicitar a la Dra. Miluska en el desempeño de la Dirección de Trabajo que ha obtenido el segundo lugar que no hace otra cosa que reafirmar su desempeño en el servicio de la región Ica.

LA ABOG. MILUSKA MONZÓN CÁRDENAS, DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GORE-ICA: Muchísímas gracías y el agradecimiento a nombre de todo el equípo porque la labor no solamente es mía, somos todos un equípo, muchísíma gracías.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bíen, agradecemos la participación de la Dra. Miluska Monzón, sumarnos también a las felicitaciones por su buen desempeño en el cargo.

Bíen invitamos a la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Abog. Rony Alfredo Quintanilla Grimaldo, los señores consejeros que estén de acuerdo con su participación sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

EL ABOG. RONY ALFREDO QUINTANILLA GRIMALDO, DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros, señores funcionarios, colegas Directores Regionales tengan ustedes muy buenas noches.

Voy a dar ínício a la exposíción respecto a la Evaluación Anual al IV Trimestre del Plan Operativo Institucional 2011, tal como es la mecánica que se está empleando para las exposíciones respecto a los puntos fundamentales de los logros obtenidos y las actividades desarrolladas por la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Ica, paso directamente al cuadro donde se indica el desarrollo de funciones administrativas para poder tener el marco correspondiente.

La base fundamental de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento es que nosotros cumplimos solamente tres funciones administrativas que son encargadas por el Gobierno Regional de Ica, las cuales son el sistema de personal, de abastecimiento y de presupuesto.

Los logros obtenídos durante el año 2011 por la Dírección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento ha sido básicamente el programa Techo Propio Rural, ya que mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 480-2010-GORE-ICA del 16 de Setiembre del 2010, el Gobierno Regional de Ica aprobó la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ica y el Fondo Mi Vivienda, para la ejecución de 200 viviendas de interés social en el ámbito rural de las provincias de Chincha, Pisco e Ica. La ejecución de estas viviendas nos convierte en la primera región piloto que implementa el bono familiar habitacional para zonas rurales en el Perú, esta Dírección Regional se encarga de la revisión de los expedientes, la supervisión, la verificación de las obras y finalmente emite el certificado de conformidad de obra sobre las viviendas terminadas, que a diferencia del Programa Techo Propío en lugares del cercado lo hace las Municipalidades

Dístritales, en el caso del Techo Propio Rural se nos trasladó esta tarea de emitir el certificado de conformidad de obra sobre las viviendas terminadas.

Al cuarto semestre del año 2011 se han construído y entregado 130 vívíendas de ínterés social rural, para ígual número de famílias beneficiadas en su mayoría, personas damnificadas por el sismo del 15 de agosto del año 2007, actualmente se viene trabajando el saneamiento de 70 expedientes de postulación al bono famíliar habitacional rural que a la fecha están pendientes de ejecución, igualmente se vienen gestionando al Ministerio de Vivienda y el Fondo Mi Vivienda la ampliación de la cobertura del Bono Famíliar Habitacional Rural para nuestra región en beneficio de más famílias que residen en el ámbito rural.

La distribución de estas viviendas de interés social son las siguientes:

- -En la provincia de Chincha, en el distrito de Grocio Prado en el Centro Poblado denominado "El Amarillo" hemos construido 30 viviendas con un avance al 100%.
- En el Centro Poblado Pampa de Ñoco 09 vívíendas.
- En Chincha baja en el Centro Poblado Las Salinas 03 viviendas.
- En la provincia de Písco, distrito de Independencia Centro Poblado Adán Blanco 15 viviendas.
- -En la provincia de Ica en el sector rural de La Tinguiña denominado Nueva Esperanza 11 viviendas culminadas al 100%. Asimismo en el Centro Poblado Señor de Luren, 10 viviendas; en el sector Buenos Aires 15 viviendas; en el dístríto de San Juan Bautísta Centro Poblado Longar 16 viviendas; en Subtanjalla, sector Los arrabales 03 viviendas al 100%, en la provincia de Písco distrito de Independencia 06 viviendas y en el distrito de Santiago sector Aguada de Palos 12 viviendas que están culminadas al 100%, haciendo un total de 130 víviendas terminadas con un avance del 100%. Cabe señalar, que estas viviendas han sido construídas y que ya están terminadas al 100% aún no se pueden entregar a los beneficiarios por cuanto ya el Fondo Mi Vivienda ha remitido el dinero para el pago correspondiente a los profesionales con los que no cuentan la Dírección Regional de Vivienda y sin embargo por los mecanísmos burocráticos que todavia existen aqui en el Gobierno Regional y que yo les pedíría en ese sentido el Fondo Mi Vivienda ha depositado el pago para estos profesionales pero sin embargo este dinero se ha depositado el 12 de marzo, estamos a 06 de junío y hasta el momento ese dínero que ya lo depositó el Fondo Mí Vivienda en la cuenta del Gobierno Regional aún no se le ha hecho el pago a los profesíonales por los mecanísmos burocráticos que todavia existen no solo les rogaría también que pudiese hacerse una corrección en ese sentido.

Los Logros en Vivienda y Desarrollo Urbano respecto a los registros de proyectos en el SNIP, la Unidad Formuladora con la que contaba la Dirección Regional de Vivienda ha logrado el registro de tres proyectos a nivel de perfil en el Sistema Nacional de Inversión Pública, a la fecha estos proyectos han sido ejecutados mediante el Programa Integral de Barrios y Pueblos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Respecto a los logros en Vivienda y Desarrollo Urbano, mediante Resolución Ministerial Nº 155-2011-VIVIENDA se concluye que el proceso de transferencia de la función establecida en el líteral g) del art. 58º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales mediante la Resolución Directoral Regional Nº 005-2011 se aprueban los valores arancelarios de 15 planos prediales en la región Ica, estos son en Ica, tres distritos; en Chincha tres distritos; en Pisco tres, en Palpa tres y en Nasca tres distritos.

Asímísmo en promoción de la vívienda social en cumplimiento de la función de promoción y dífusión de los programas de vívienda social existente promovemos y hemos ejecutado charlas técnicas con el objetivo de dar a conocer las bondades y beneficios de los programas de vívienda que implementa nuestro sector, éstos se ven en artículación con los gobiernos locales, promotores, constructores y mobiliarios el Ministerio de Vivienda, el Fondo Mi Vivienda S.A. y los grupos familiares organizados en asociaciones y cooperativas y otro típo de instituciones carentes de viviendas que se apersonan a las oficinas de la Dirección Regional de Vivienda a solicitar estas charlas y este asesoramiento para poder contar con sus viviendas.

Respecto a Vivienda y Desarrollo Urbano esta Dirección Regional en el marco en el Decreto Supremo Nº 04-2011-VIVIENDA ha logrado oficiar a las 43 municipalidades de la región Ica, ya que estas municipalidades tienen la necesidad de contar con sus planes urbanos, planes específicos de planeamiento integral logrando con ello que las municipalidades ejercen sus competencias en matería de planeamiento, gestión del suelo, acondicionamiento territorial y desarrollo urbano rural, ello como todos ustedes conocen adecuándolo a la política que implementa el Gobierno Regional Ica, para lograr este objetivo se están implementando encuestas a nível de las 43 municipalidades para saber el nível de planificación que hay en cada una de esas municipalidades al cuarto trimestre del 2011 ya 12 distritos de la región Ica, han cumplido con responder dicha encuesta.

A nível de recursos humanos adquísición y bienes de la Dirección Regional de Vivienda para el cumplimiento y desarrollo integral de la función del sector la gestión actualmente logrado la contratación de dos profesionales bajo la

modalídad de CAS, un Ing. Cívil y un Economísta, ya que en la Dírección Regional de Vívienda solamente contamos con 10 personas que laboran en esta Dírección.

Al cuarto trimestre del año 2011 se logró adquirir una camioneta Pick up Nissan Modelo (ininteligible) 4x4 en el monto establecido de \$\, 95,900 correspondiente al ejercicio presupuestal 2011 que era una gran necesidad para que los servidores de la Dirección Regional de Vivienda puedan desplazarse a los lugares donde las familias requieren de vivienda y donde los distritos requieren de las charlas de capacitación y del asesoramiento que es la tarea que tenemos como Dirección Regional de Vivienda, el tema de poder asesorarlos de poder brindarles el asesoramiento correspondiente, asimismo difundir el Plan Nacional de Vivienda y la normativa referida a la edificación de Viviendas así como la evaluación de su aplicación, es todo lo concreto que quiero exponerles respecto a lo que se nos ha solicitado respecto a la Evaluación Anual del IV Trimestre de el Plan Operativo Institucional del año próximo pasado 2011, muchas gracías.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tíene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Conséjera TORRES: Por su intermedio Conséjero Delegado, al doctor las viviendas construídas que indican 200 del año pasado, ¿estos centros poblados cuentan con su título de propiedad por COFOPRI o documentos de la Municipalidad?, quisiera cuál es el monto de la construcción y de los metros cuadrados que se han construídos sobre lo que acaba de informar doctor.

EL ABOG. RONY ALFREDO QUINTANILLA GRIMALDO, DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DEL GORE-ICA: Sí, agradecíendo la pregunta señora consejera Luz Torres, efectivamente dentro de la normatividad del otorgamiento de los bonos familiares habitacionales que es requisito indispensable que las familias cuenten con título de propiedad, de lo contrario es imposible construírlos y favorecerlos con este bono familiar habitacional que brinda el Estado y que no se devuelve, tiene carácter de una donación para que puedan comprenderlo mejor, perdón me hízo una segunda pregunta doctora.

La Consejera TORRES: Monto de la construcción y metros que se han construído.

EL ABOG. RONY ALFREDO QUINTANILLA GRIMALDO, DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DEL GORE-ICA: El monto de la construcción de cada vivienda es de S/. 17,885 nuevos soles son en zonas rurales, 30 metros cuadrados.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tíene el uso de la palabra Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí, para aprovechar la presencía del Dírector se han programado 200 supervisiones y se han ejecutado 130, en lo que se ha expuesto se ve mal entre Písco, Chincha e Ica, las provincias de Nasca y Palpa ipor qué no han sido consideradas, hay una disposición ya expresa que viene del gobierno central?

EL ABOG. RONY ALFREDO QUINTANILLA GRIMALDO, DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DEL GORE-ICA: Sí es la disposición que vino del Fondo Mi Vivienda señor consejero y básicamente era porque todavía que las provincias usted menciona carecían de título de propiedad, así es.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien agradecemos su participación del Dr. Rony Quintanilla Grimaldo, Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento por su exposición.

EL ABOG. RONY ALFREDO QUINTANILLA GRIMALDO, DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DEL GORE-ICA: Gracías por su atención señor consejero y señores consejeros muchas gracías.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien en seguida invitamos al Ing. César Millones Santoyo, Director de Presupuesto y

Planíficación del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, los señores consejeros que estén de acuerdo con su participación, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

EL ING. CÉSAR MILLONES SANTOYO, DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN DEL PETACC DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado muy buenas noches, igualmente consejeros presentes, señores funcionarios trabajadores, tengan ustedes muy buenas noches.

El desarrollo del Plan Operativo Institucional del PETACC, se ha compuesto de tres programas de actividades, tres programas, dos programas que son operativos y un programa de inversiones, uno de los programas de gestión de proyectos que mide desempeño de las funciones técnicas administrativas de las diferentes estructuras orgánicas del PETACC.

El programa para el cumplímiento de las metas y objetivos institucionales, los otros programas de actividades de preparación (ininteligible) que se han programado con objetivos la derivación de regulación de las aguas reguladas en el sistema de Choclococha y en programas de inversiones.

Esta es la evaluación de programas de actividades de operación y mantenimiento, durante el año 2011 se han programado 97.64 acciones de las cuales se han ejecutado 97.58 lo que hace un total de 99.94% ese es el avance físico obtenido.

El avance financiero anual en un total de S/. 5'118,182.00 han ejecutado S/. 4'935,180.65 ese es el 96.42%, este programa comprende las actividades propiamente dichas del mantenimiento de infraestructura mayor de riego en la zona alta de Huancavelica y actividades de mantenimiento del cauce del rio Ica, pero también un plan de mitigación de impactos ambientales en la zona alta de Huancavelica.

Nosotros consideramos que es un avance bastante óptimo obtenido por cuanto ha contribuído a derivar sin ningún problema las aguas reguladas de las Lagunas de Choclococha, este es el programa de actividades de gestión de proyectos que son las funciones operativas de planeamiento, gestión, administración y control de las diferentes unidades orgánicas del PETACC, en un total de 3800 acciones, se han ejecutado 3804 que hace un grado de avance de 99.89%.

Fínancíeramente en un total de S/. 2'918.217 se han ejecutado S/. 2'816,229 lo que hace un grado de cumplímíento de 96.51%; estas funcíones han

contribuído a que las metas de los programas de inversión pública se hayan ejecutado en forma muy satisfactoría.

Este programa de inversiones en un total de 15.5 metas presupuestarias se han ejecutado 11.29, que hace un grado de ejecución 75.32%; la evaluación financiera es de S/. 32'301,054 se han ejecutado S/. 28'593,029 que hace un grado de cumplimiento de 87.44%.

La confluencia de todas las acciones que se han ejecutado han aumentado el siguiente beneficio:

- La rehabílitación de 2.487 Km. de canal y la realización de las actividades de operación y mantenimiento han permitido la derivación de 162.6 millones de metros cúbicos de agua al valle de Ica, para garantizar la campaña agrícola 2011-2012. Existiendo una reserva de 90 millones de metros cúbicos en los embalses Choclococha y Ccaracocha (90 millones era al mes de diciembre, hoy día hay una reserva de 156 millones).
- La elaboración de estudios, la ejecución de obras y el desarrollo de las actividades de gestión de proyectos y operación y mantenimiento han permitido generar un estimado de 50,000 jornales.
- Con la ejecución de las actividades de protección de zonas vulnerables del río Ica y de los sectores Santa Rosa, La Isla y Gramadal en el distrito de Río Grande, se ha protegido a una población de 125,537 habitantes.
- Se ha mejorado el ríego en 1,852 has. con la rehabilitación del canal Choclococha y la construcción de la infraestructura del sistema de riego Acequia Nueva - La Mochica.

PROBLEMAS PRESENTADOS:

- Desencuentros presentados con el Gobíerno Regional de Huancavelica y la Comunidad de Carhuancho no ha permitido iniciar la ejecución de los proyectos: Choclococha Desarrollado (Construcción del Canal Colector Ingahuasi y Construcción de la Presa Tambo).
- La impugnación al otorgamiento de la Buena Pro de los procesos de licitación pública para la contratación de las empresas encargadas de la ejecución de los proyectos: Sistema de Riego Macacona Quilloay y Amara Santa Ana, generó el atraso de la ejecución de las obras mencionadas; sin embargo, para el presente año se han garantizado los recursos presupuestarios para su continuación y culminación.
- La presencía de avenídas en los ríos de la región Ica ha ocasionado la paralización de determinadas obras, principalmente la correspondiente

- (ininteligible) Punta La Isla y la Pelota en la provincia de Chincha hasta que las condiciones hidrológicas lo permitan.
- La necesidad de desvincular los proyectos de las unidades formuladoras y ejecutoras: Sede Central del Gobierno Regional Ica y Dirección Regional de Agricultura Ica, para que sus ejecuciones sean realizadas por el PETACC, ocasionó demoras en el inicio de los estudios y obras.

RECOMENDACIONES:

- Buscar entendímientos con el Gobierno Regional de Huancavelica para la ejecución del proyecto Choclococha Desarrollado: Construcción del Canal Colector Ingahuasi y Construcción de la Presa Tambo.
- En mérito del D.S. № 025-2012-EF gestionó la incorporación de los devengados no ejecutados al cierre del ejercicio fiscal para concluir las obras iniciadas en el ejercicio fiscal del año 2011.
- Reorganízar y/o reestructurar el PETACC para que tenga un ámbito regional.
- Se debe promover la conformación del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Alta del Río Pampas y posteriormente conformar el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Integrada Río Ica Río Alto Pampas, a fín de que en dicha plataforma se determine consensuadamente la ejecución de los proyectos Choclococha Desarrollado y Construcción de la Presa Tambo.

Eso es todo, ha sído bastante resumida porque anteriormente ya se hizo la exposición.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, si no hay ninguna interrogante para pasar a la siguiente exposición.
Bien, agradecemos la participación del Ing. Cesar Millones Santoyo, Director de Planificación y Presupuesto del PETACC.

EL ING. CÉSAR MILLONES SANTOYO, DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN DEL PETACC DEL GORE-ICA: Muchas gracías señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Invítamos a la Dírección Regional de Agricultura. Bíen, los señores consejeros que estén de acuerdo con la participación de la Econ. Leonor Uribe Oliva, Dírectora de

Planificación y Presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura, los señores consejeros que estén de acuerdo, sirvanse levantar la mano.

La Consejera TORRES: Cuestión de orden consejero, se habló al inicio de la sesión que iban a exponer los Directores y luego de los Directores ya ingresaban sus funcionarios.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, hay un pedido por parte del Ing. Nicanor Toro, él ya había programado una segunda actividad o una segunda cita para poder, perdón si precisa el motivo del pedido de la dispensa por la no asistencia en todo caso el responsable de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, para que informe del pedido realizado por el Ing. Nicanor Toro.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Sí Consejero Delegado dejó dícho solícítando el permiso respectivo por motivo que había suspendido esta reunión creo que ya en dos ocasiones tenía que estar en esta reunión hoy día sí o sí, por eso ha solícítado el permiso para que su equipo técnico haga la exposición sobre el POI.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, antes de iniciar la reunión usted solicitó al Consejo en Pleno quienes iban a exponer, aquí no es tampoco varias veces que se ha suspendido la reunión creo es la primera reunión que se está solicitando, aquí hay un Acuerdo por favor.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ. CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Refiere a una segunda postergación de invitación de él Director de Agricultura con los agricultores, él ha tenido que postergar por segunda vez por eso y tenía que ir es por eso que pidió las disculpas, no se le mencionó al inicio de repente se ha obviado que había solicitado las disculpas, los señores consejeros que estén de acuerdo con la participación de la Econ. Leonor uribe Oliva, Directora de Planificación y Presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura, sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

LA ECON. LEONOR URIBE OLIVA, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DEL

GORE-ICA: Buenas noches señor Consejero Delegado, señores consejeros, Gerente Regional de Planíficación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, señores Directores, buenas noches anteladamente pido las disculpas del caso por la ausencia del Ing. Nicanor Torres Toro, yo presentaré la evaluación del POI.

Nuestro presupuesto para el año 2012, ascendió el monto de Recursos Ordínarios de S/. 8,014.700.52, como ustedes pueden observar el mayor monto se encuentra en lo que es pensiones porque nosotros contamos con 504 pensionistas.

En cuanto a bienes y servicios tenemos un porcentaje de 13.45% con respecto al presupuesto aprobado.

En cuanto a Recursos Dírectamente Recaudados, es necesarío resaltar que nosotros tenemos una recaudación mensual aproximada de 20 mil soles, esa a consecuencia del alquiler de maquinaría agrícola pero este presupuesto nosotros lo reinvertimos en la misma maquinaría, es decir pagos operadores, pago de combustíbles, repuestos, llantas etc., nosotros no estamos derivando dínero para otras funciones.

En cuanto al IV Trimestre tenemos una ejecución de S/. 2'178,253.73, insisto el mayor monto es en pensiones. En el IV Trimestre hemos tenido una ejecución en cuanto a Bienes y Servicios en un 41.67% y un monto de S/.458,641.06, este incremento en bienes y servicios se debe a que tuvimos una transferencia presupuestal excepcional del Gobierno Regional, en cuanto a la ejecución de actividades de las programadas en el IV Trimestre de un total de 1051 actividades, hemos realizado 1051 es decir el 100% y en cuanto a la ejecución financiera hemos tenido un avance solamente del 91%, esto se debe a que la transferencia que se nos hizo en el mes de noviembre solamente logramos ejecutar un 91% a pesar de los esfuerzo que hicimos.

Nosotros tenemos una seríe de problemas y dificultades:

- Límítados recursos presupuestales (94% Gastos Personal y Pensíones y 13% Bs y Ss)
- Demora en la aprobación de documentos de Gestión por parte del GORE (ROF, TUPA, MOF), nuestro ROF data del año 2006 a pesar de que hemos continuamente, reiteradamente hemos remitido nuestro ROF para su actualización, a la fecha no ha sido aprobado; nuestro TUPA se encuentra en plena elaboración, estamos elaborando con un grupo de profesionales y contamos con el apoyo de la Sub Gerencia de Desarrollo Sistémico.

- · Escasa capacítación y motivación del recurso humano.
- Existencia de inadecuados ambientes de trabajo (infraestructura deteriorada a consecuencia de movimiento telúrico).
- Equipamiento obsoleto y en mal estado (motocicletas, camionetas datan de muchos años).
- Existencia de propiedades sin saneamiento físico legal.
- Bajos níveles remunerativos y de incentívos en relación con otros sectores, desmotivan al personal.

Problemas en el Sector Agrarío

- Débil gestión en el manejo del recurso hídrico, se pierde casi 60% del recurso aproximadamente (uso inadecuado del recurso hídrico y alto costo de aplicación), del suelo y el clima.
- Dependencía temporal del recurso hídrico de Ayacucho y Huancavelica (agua regulada).
- Deficiente infraestructura de riego y falta de conservación y mantenimiento.
- Erosión del suelo por causa de la creciente deforestación.
- Débil capacidad de negociación de los productores.
- Agroindustría y agro exportación desarticulada con los pequeños y medianos productores agropecuarios.
- Límitada Forestación y Reforestación de la región.
- Débil control de las perforaciones, reemplazo permanente de pozos tubulares. No se respeta la veda de la explotación de las aguas subterráneas. Fragmentación de la propiedad (extrema parcelación de las áreas de cultivo). A pesar que contamos con escasos recursos en cuanto a lo que es operatividad, institucionalidad tenemos, hemos alcanzado logros porque tratamos de ejecutar nuestro presupuesto con eficiencia y para lograr nuestras metas y a pesar de ello repito tenemos algunos logros alcanzados:
- La DRA es míembro de la Comísión Intergubernamental Centro-Sur del Ministerio de Agricultura, cumpliendo la función de Secretario Técnico. Se viene trabajando el Tema "Gestión sostenible de los Recursos Hidricos".
- Logramos el acercamiento con las comunidades campesinas y los Gobiernos Locales de San Pedro de Huacarpana, San Juan de Yanac y Chavin, de la provincia de Chincha. Estamos trabajando de manera articulada un perfil de proyecto para el Mejoramiento del Riego.

Es necesario también indicar que se ha llevado a cabo en el IV Trimestre del 2011, hemos realizado resaltando dos talleres en cuanto a lo que se refiere a la formulación y elaboración de perfiles bajo el enfoque de seguridad alimentaria, hemos realizado ahí algunos talleres en el distrito de Túpac Amaru y contamos con la participación de los representantes de los Municipios de los distritos del perfil uno y dos de pobreza, además contamos con la participación de institutos, de profesores del sector Salud, del sector Transporte, incluso participantes de la subregión de la Gerencía Subregional porque consideramos lo que es la seguridad alimentaría es un tema transversal, por eso es que contamos con la participación de todo este sector, asimismo ejecutamos algunos talleres, en Palpa, Pisco y Chincha acerca de la formulación de proyectos bajo el enfoque del SNIP proyectos en el sector agrario, ahí también contamos con la participación de diversas instituciones, asociaciones de productores, la Junta de usuarios, SENASA y otros participantes, eso podemos expresar también como logros.

- Hemos promovido la recuperación del Bosque Seco de Jumana, participando conjuntamente con la Asociación de Productores Forestales de Jumana, logrando poner en marcha el molino de Viento.
- Se fortaleció la Unidad Formuladora de Proyectos, con la asignación de dos profesionales: 01 Economista y 01 Ingeniero Agrónomo, asimismo, se adquirieron 02 equipos de computo de última generación para esta área. Se formularon y viabilizaron 02 proyectos de inversión pública, que alcanzan un presupuesto de S/. 7,538,740 referidos a la construcción de defensas ribereñas de las provincias de Nasca y Chincha y el Mejoramiento de los canales de riego de Palpa y Nasca (Código 175959 y 177627 respectivamente).
- Se constituyó un Órgano No Estructurado adscrito a la DRA, denominado "Equipo de Infraestructura Agraría", emitiendo la Resolución Directoral № 147-2011-GORE-ICA-DRAG, ellos están viendo todo lo que es el soporte técnico en lo que se refiere al alquiler de maquinarías. También es necesario resaltar que se cuenta un banco de proyectos de 24 PIPs por un monto de S/.41,787,218.60 soles.

Además el año pasado se ha tratado de formular y presentar a AGROIDEAS OF Planes de Negocios, a AGROIDEAS porque ellos tienen un programa de fondos concursables en las cuales las asociaciones debidamente formalizadas presentan un plan de negocios y se les financia, es un recursos que no es reembolsable, actualmente este año se han aprobado hasta el año pasado estábamos en la presentación AGROIDEAS de los planes de negocio.

De más está en decírle que estamos poníendo todo el esfuerzo posíble para lograr tener la presencía en el agro, al menos lo estamos logrando tenemos más presencía en el agro tanto la Dírección Regional como del Gobierno Regional.

Me acompañan los Dírectores de las Agencías Agraría sí ustedes quieren una explicación con más técnica de repente algunas preguntas que ellos puedan responder.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí hubíera alguna interrogante, no habíendo interrogantes, agradecemos la participación de la Econ. Leonor Uribe Oliva, Directora de Planificación y Presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura.

Bíen invitamos a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones al Ing. Pedro Pablo Donayre Fajardo, los señores que estén de acuerdo con su participación, sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

EL ING. PEDRO PABLO DONAYRE FAJARDO, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Señores consejeros regionales, señor gerente de Planíficación, consejeros regionales, funcionarios en general. Voy hacer una breve exposición dado el tiempo que se da de 10 minutos sobre el Plan Operativo Institucional 2011.

Se tuvo una meta de 18.527 acciones de los cuales se ejecutó 18.455 dando esto un porcentaje de 99.61%; la evaluación financiera fue de S/.3'673,319.12, la meta ejecutada S/. 3'445,859.81 lo que da un porcentaje de 93.81 son acciones ejecutadas por todas las Dírecciones que conforman la Dírección Regional de Transportes.

La Dirección Regional de Transportes cuenta con tres Direcciones, la Dirección de Circulación Terrestre, la Dirección de Infraestructura y la futura se podría decir la Dirección de Comunicaciones, eso está en el plan que se va ejecutar y en la estructura orgánica que se va a presentar.

Logros de la Dirección de Circulación Vial

• El proceso de lícencias de conducir se realiza en 48 horas, en las lícencias nuevas y recategorizaciones, puntualizando que las revalidaciones y duplicados de lícencias de conducir se entregan en el transcurso del día, dícho

proceso se viene ejecutando desde el 28 de enero del presente año con puntualidad según el plazo establecido.

- Entrega de Récord de Conductor (Licencia de Conducir Primigenia en el Departamento de Ica) en el transcurso del día.
- Desde el 01 de Enero del 2011 al 31 de Díciembre del 2011 se han procesado un total de 14,784 de Lícencias de Conducir en sus diferentes categorías.
- Permísos Eventuales de Transportes Interprovíncial dentro del ámbito Regional en 48 horas.
- Conclusión del Proyecto para la Creación del Centro de Evaluación para el Otorgamiento de Licencias de Conducir en el Departamento de Ica, que se encuentra en reformulación con código SNIP 187942.
- Se viene implementado la interconexión en redes a nivel institucional, es decir a nivel de la Dirección Regional, incluyendo las Residencias de Chincha y Nasca.

En el año 2011 hubo un evento de capacítación al transportísta donde se le invító a ustedes, algunos estuvieron en ese evento que organizamos nosotros y estuvo la SUTRAN, el Ministerio de Transportes después hubo una marcha de consolidación sobre Seguridad Vial que organizaron los trabajadores de Transportes.

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

 Aprobación del Plan Vial Participativo 2011-2020, mediante Ordenanza Regional Nº 014-2011 (26 de Octubre 2011)

Dentro de las Actividades no programadas se tiene los siguientes logros:

- Actualización de costos del Expediente Técnico de Mantenimiento Periódico de la Carretera Departamental Ruta IC-112: EMP. PE-1S (DV. Lacra) Mal Paso Puerto Caballas-EMP. PE-1S (DV Lacra). R.D.R. № 248-2011-GORE-ICA/DRTC. PRESUPUESTO: S/. 3' 081,823.82
- Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "Mantenimiento Rutinario de la Carretera Ruta IC-108: Emp. PE-1S (Dv. Ocucaje) Ocucaje Pte Ocucaje Médanos- Pta Infiernillo Punta Cerro Alto EMP. IC-105 (Playa Carhuas): Tramo: EMP. PE 1S (Dv. Ocucaje) Cerro La Bruja R.D.R. № 483-2011-GORE-ICA/DRTC. PRESUPUESTO: S/. 770, 742.28, esta obra estuvo en ejecución en aquel entonces terminado la (ininteligible).

También en la épocas de emergencia se intervino muchas veces, ven este cuadro que se trata de Los Molinos cuando hubo la emergencia en los Molinos también intervino Transportes con su moto niveladora, porque el volquete que también estuvo apoyando en esa emergencia la Dirección de Infraestructura,

Con lo que respecta al sístema de Telecomunicaciones, esta área es la responsable del mantenimiento y protección de las antenas de radiodífusión del canal del Estado, así como de brindar la información concerniente al control, supervisión, autorizaciones y concesiones de estaciones de radio y TV., así como de los sistemas de telecomunicaciones, esto está en vías de transferencia al Gobierno Regional, se ha avanzado más o menos un 20% lo que es a nível nacional de telecomunicaciones porque ahora se actúa en las supervisiones y las intervenciones de radios emisores y la televisión, junto con el Viceministerio de Comunicaciones del Ministerio de Transportes.

Los logros de este sístema se tíene, se compró una camíoneta 4x4 que es la llevan todos sus aparatos electrónicos cuando van a inspeccionar las carreteras y se contrató un solo ingeniero que nos está faltando ya para este año se está tomando los servicios de una abogada y también de otro ingeniero electrónico, es la exigencia que tiene Telecomunicaciones, o sea para profundizar más este asunto, eso es todo en forma de sintesis que hace la Dirección de Transportes ya como dijo en este primer trimestre lo dejo todavía porque estamos hablando del 2011, muchas gracías.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien, si hubiera alguna interrogante por parte de los señores consejeros. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quisiera preguntarle al Director por su intermedio, icuánto ha recaudado con licencias el año pasado la Dirección de Transportes?.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien, para participar la técnica solicito al Pleno del Consejo su aprobación para el uso de la palabra, los señores consejeros que estén de acuerdo, sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

LA ECON. GLADYS SARMIENTO PINTO, JEFA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: En cuanto a la lícencía de conducír sí ha recaudado una cantidad, la Fuente de

Financiamiento Directamente Recaudados, una cantidad de, bueno aproximadamente no lo tengo, de acuerdo al año pasado un millón Directamente Recaudados se ha considerado.

La Consejera TORRES: Lo que pedímos es el monto, estamos hablando de evaluar y quisiéramos que nos alcance señor Director a cada consejero los rubros de recaudación y a la cuenta que va directamente lo recaudado.

EL ING. PEDRO PABLO DONAYRE FAJARDO, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Lo vamos hacer llegar por escrito el monto.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ. CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bíen, tíene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, para por su intermedio solicitarle al Director Regional de Transportes nos haga llegar copia de las actas de fiscalización de los establecimientos de salud y a las escuelas de capacitación, en tanto que aquí figura que ha sído ejecutado al 100% y constantemente hay quejas, tenemos entendido que ha habido un Centro de Salud sancionado por el Ministerio de Transportes y a fin de poder hacer la acción fiscalizadora requerimos de las conclusiones de la fiscalización que se ha dado a estos policiínicos y a la escuela de conductores.

EL ING. PEDRO PABLO DONAYRE FAJARDO, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Perfecto Ing. Andía parecíera que recién han firmado las inscripciones en mes y medio un convenio como es una etapa del 2012 no se podía intervenir pero vamos a ver todas las que hay le vamos hacer llegar porque recién se ha firmado un convenio con la SUTRAN donde podemos intervenir a las Escuelas, copia de la resolución (ininteligible) eso es importante para mayor control.

El Consejero ANDÍA: Para observar esto precisamente aquí esto indican de que han hecho 4, o sea hay un 100% y ustedes indican que no ha habido entonces hay que sincerar y lo otro es de las quejas que las licencias de conducir no se están entregando en las 24 horas, los están entregando mas allá, si bien es

cíerto yo híce la inspección, hacer una recomendación para poder llegar a esa propuesta.

EL ING. PEDRO PABLO DONAYRE FAJARDO, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Lo que estoy diciendo disculpa que le trate de tu es en el 2012 incluso tuvimos un problema en enero a febrero con los documentos, con los materiales, como usted sabe hay una sola empresa que te vende a nivel nacional (ininteligible) de su producto del extranjero y no solamente somos nosotros sino toditos (ininteligible).

El Consejero ANDÍA: Eso precisamente lo vamos a entender y no tenemos nada que señalar ní que juzgar, lo que no podemos permitir en que el documento se díga una cosa y que seguramente que nosotros vamos a probar que sí se está haciendo eso y que en la calle cualquier ciudadano nos va a desenmascarar como usted aprueba una situación que dice tal cosa cuando en la realidad es otra, o sea, hay que entender que aquí los consejeros no estamos para sancionar ní para juzgar lo que queremos es y hemos sido lo suficientemente abiertos y hemos aperturado siempre el diálogo porque se trata de ir corrigiendo y de ir tomando acciones para ir mejorando en lo que corresponde el Pleno del Consejo que pueda apoyar, yo entiendo perfectamente y además yo quiero saludar que efectivamente hace muchos años atrás los ciudadanos se demoraban la licencia de conducir 5 y 6 meses y que ahora que se demora 6 a 7 días es una ventaja tremenda pero tampoco es un día, poner esas realidades para poder ir sincerando y buscar mejores alternativas e ir mejorando la gestión porque ahí podemos car en algo que no es real.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien para que en todo caso que el requerimiento solicitado por el consejero Juan Andía, tome nota para que le alcance según el pedido. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Conséjera TORRES: Hemos estado evaluando las metas físicas del avance financiero y acá no hay una real díce el 100% pero quisiéramos que sean más reales, exhortarlo a que el presupuesto que se estíme sea lo más razonables porque acá no es de que yo avanzo el 100% y he puesto dínero míl por míl, no es así, tenemos que ver 100 x 100 acá estamos víendo que ustedes tíenen un presupuesto de 1000 y han gastado por ejemplo 2000 y han gastado 7000,

entonces yo creo que es necesarío que los presupuestos, montos razonables tíenen que, sean realmente para evitar variaciones y evitar excesos como se está indicando, queremos cifras reales no queremos de que en estos momentos yo exhorto a que la formulación presupuestal al año se estima los montos razonables con unas ligeras variaciones y después lo que estamos observando en estos momentos porque no podemos permitir pues donde haya presupuesto aprobado para el año 2011 hayan gastado mucho más de lo que ustedes han presupuestado, se está avizorando y exhortando al Director.

EL ING. PEDRO PABLO DONAYRE FAJARDO, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Perfecto tomaremos en cuenta su petíción, sí hay alguna otra pregunta, les agradezco la gentíleza de haberme escuchado, muchas gracías.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien agradecemos la participación el Director Regional de Transportes y Comunicaciones, el Ing. Pedro Pablo Donayre Fajardo e invitamos a la Dirección Regional de Educación.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Consejero Delegado la palabra por favor.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Adelante tíene el uso de la palabra.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Para explicar la situación de la Dirección Regional de Educación, donde el Director de Educación se encuentra de Viaje, motivo por el cual ha venido su equipo técnico para la exposición del caso.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: ¿Desde cuándo ha salído de comísión, antes de la invitación?.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Sí, el memorando donde se traslada la invitación a la Dirección ya para ese momento no estaba el Director de Educación porsupuesto.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Ok, iquién es el técnico o el responsable de la exposición?.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Es el Sr. Wilfredo Hostía.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Un momentito por favor voy a someterlo a votación.

La Consejera TORRES: No podemos permítir una votación Consejero Delegado cuando antes que usted empiece la sesión usted tomó e hízo una votación por unanimidad equiénes iban hacer la exposición?, respetos guardan respetos, en estos momentos se acordó por unanimidad que los Directores hagan la exposición, hoy día hay cambios a qué se debe Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ. CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto voy a someterlo a votación, el nombre del señor Wilfredo Hostía Chacalíaza, bien al no encontrarse el Director de Educación con los motivos ya explicados por el Gerente de Planificación y Presupuesto dejo en consideración al Pleno la participación del Econ. Wilfredo Hostía Chacalíaza, Planificador de la Dirección Regional de Educación. Los señores consejeros que estén de acuerdo con su participación a la ponencia, sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 04 votos a favor de los consejeros: Medina, Ramos, Echaiz y Barco.

Entonces invitamos al Econ. Wilfredo Hostía para la exposición en cuanto al sustento del IV Trimestre del POI de la Dirección Regional de Educación.

EL ECON. WILFREDO HOSTIA CHACALIAZA, PLANIFICADOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Buenas noches Consejero Delegado, señores consejeros, gerentes, público asistente.

Voy a tratar de ser preciso buscando primeramente el cuadro logros sobre las metas anuales y las metas del IV Trimestre por cada provincia y a nivel de la Dirección Regional de Educación.

Como Dírección Regional de Educación tenemos una meta anual de S/.337,718 sobre la meta física y la meta programada sobre el IV Trímestre es de S/.78,162 el cual se ha ejecutado S/. 78,056 teniendo un grado de cumplimiento de 99.86% solamente del cuarto trímestre.

En la evaluación presupuestaría del cuarto trimestre tenemos un grado de cumplimiento de 99.99% y en el avance acumulado en lo que corresponde a la meta física es de 98.94% y en el acumulado en la meta presupuestal es de 99.19%.

En lo que corresponde a la UGEL de Nasca, en lo que corresponde al IV Trímestre tenemos el cumplímiento al 100% de todas sus acciones programadas y en la evaluación presupuestaria de la misma forma al 100% y en el acumulado tenemos al 100% y en su meta física y en el acumulado en su meta presupuestal tenemos el 99.22%, lo que quiere decir ahí es que con ese escaso recurso económico se logró ejecutar aun así en todas las actividades que se habían programado para ese año.

En lo que corresponde en la UGEL de Palpa en la meta física tenemos un 99.90% y la ejecución de la meta presupuestaría de 99.97% y en el acumulado tenemos en la meta física 97.27% y en la meta presupuestal 99.91%.

En lo que corresponde a la UGEL de Písco en el IV Trímestre en la meta física tenemos un avance de 98.94% y en la meta presupuestal un avance del 99.98% y en el acumulado de la meta presupuestal tenemos un 88.25% en lo que corresponde a la meta física y en la presupuestal tenemos una ejecución del 98.71%.

En lo que corresponde en la UGEL de Chincha tenemos la meta física una ejecución del 99.85% y en la evaluación presupuestal un 100%, en lo que corresponde al avance acumulado tenemos un 80.42% en lo que corresponde a la meta física y la meta presupuestal un 99.60% y en lo que corresponde en el consolidado ya a nível regional por cada UGEL, tenemos un grado de cumplimiento de la meta física de 99.85% y en la meta presupuestal un

99.99% y en el acumulado tenemos 97.92% en la meta física y en la meta presupuestal 99.21%.

Sólo para expresar unas actividades puntuales que se han realizado en el año 2011, en la actividad que corresponde a la labor efectiva del trabajo de los docentes las instituciones educativas se hicieron las visitas no en su totalidad en las instituciones educativas que tenemos en la provincia a nivel regional, pero llegamos a cumplir haciendo el informe y remitirlo al Ministerio de Educación en cumplimiento al Decreto Supremo Nº 008-2006, en la actualidad todavía está vigente, si bien es cierto hay logros que se cumplen en su 100% no deja de tener dificultades como ahí expresamos de que hay todavía escasa disponibilidad de movilidad para hacer estas visitas a las instituciones educativas, generalmente en las zonas rurales.

Asímísmo hay otra actividad sobre la capacitación a docentes formadores en la elaboración de diseño currícular contextualizado, de la mísmo forma que hasta el momento todavía venimos desarrollando estas actividades venimos haciendo acciones de recojo de información aplicando fichas de encuestas en las diferentes instituciones tanto públicas y privadas a la comunidad educativa etc, etc. Así mísmo se hizo la actualización del Plan Estratégico sectorial multianual que se trabajó en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y al mísmo tiempo con la Sub Gerencia de Desarrollo Sistémico. Se ha realizado las capacitaciones y el monitoreo a docentes acompañantes de programas estratégicos, logros de aprendizaje, con la finalidad de poder incrementar conllevar a nível óptimo que requieren o solicitan el mismo Ministerio.

Sobre el programa de mantenímiento preventívo de los locales escolares en el año 2011, como ustedes pueden aprecíar ahí se han hecho las visítas a las Instituciones Educativas donde fueron beneficiadas con este programa de mantenimiento, asímismo se han realizado ciertos saneamiento físicos y legales de los terrenos de las instituciones educativas con la finalidad de poder intervenír con algunos proyectos de inversión pública, así mismo tenemos ahí las dificultades sobre en cuanto a que algunos Directores presentan sus expedientes incompletos para realizar el saneamiento físico legal, esto nos ha traído un poco de retraso.

Asímísmo se llegó a aplícar la evaluación censal regional para los niños menores de 5 años y niños de primero y segundo grado con la finalidad de tener un nivel óptimo en su logro de aprendízaje.

Aquí hay un tema que se ha elaborado el expediente técnico para la construcción de la sede de la Dirección Regional de Educación, como un monto

de S/. 6,890.640 y van a ser beneficiados 13,403.00 personas y dejo presente de que este expediente técnico en la actualidad se encuentra en el área de Estudios, están haciendo el análisis correspondiente para su pronto aprobación. Asimismo con el ingeniero y quien les habla elaboraron un proyecto sobre mejoramiento de la calidad educativa de la educación inicial y primaria en las áreas de Comunicación Integral, Lógico Matemático con las instituciones educativas de la población más vulnerables de la provincia de Ica queda claro que aquí están participando todas las provincias de la región de Ica y en estos momentos se encuentra ya con los PDR para su convocatoría y licitación de este presente proyecto.

Bueno estos son algunos resultados de la evaluación censal estudiantil que hace el mismo Ministerio de Educación perdón en Comunicación como en Matemática y esas son las proyecciones de lo que nosotros queremos llegar de aquí al 2016, bueno eso es todo señores consejeros dejo en consideración.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bíen, sí hubíese alguna interrogante por parte de los señores consejeros. Tíene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracías quería preguntarle al Econ. Wilfredo Hostía sí ya en Educación tiene ya la relación del inventario de todos los inmuebles aportados a este sector y bajo qué situación se encuentran porque muchas veces por inercía o por abandono o por desinterés se dejo esto se pierde, se invaden y todo esto realmente después contribuye a un tema de conflicto social, quisiera saber bajo que aspecto se encuentran actualmente todos aquellos inmuebles de terrenos etc. de la Dirección Regional de Educación.

EL ECON. WILFREDO HOSTIA CHACALIAZA, PLANIFICADOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Sí precisamente existe un apersona encargada sobre el patrimonio o hacer el inventario del patrimonio de todas las instituciones educativas tanto como terrenos, los inmobiliarios, muebles, inmuebles tengo conocimiento de que él sale hacer las visitas correspondientes para ver en qué medidas ellos tienen actualizados su inventario los mismos que son emitidos la Dirección Regional de Educación y poder ir determinando si es que existe algún déficit en tema de mobiliario con alguna institución educativa y en otra institución educativa puede existir

mobiliario en excedencia, entonces se hace la racionalización también del tema de mobiliario.

En cuanto al ingeniero del área de infraestructura también viene haciendo el tema de saneamiento, ahora incluso de que ha llegado un recurso por el tema del Programa Estratégico y logro de Aprendizaje, con la finalidad de poder sanear todos los terrenos de las instituciones educativas que en la actualidad todavía no han sido saneadas, eso sería la respuesta señora consejera.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tíene el uso de la palabra consejero Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado para dejar constancía que en lo sucesívo sean los Dírectores quienes tengan que exponer porque la respuesta que da el funcionario con todo respeto lógicamente que él es actor de un área y lo que estamos evaluando es toda la gestión, por eso es necesario que sea el Dírector y al menos pues el Jefe de Presupuesto y Planificación de la entidad que tiene más conocimiento porque por ahí pasan las aprobaciones presupuestales y las evaluaciones del Plan Operativo Institucional, es por ese motivo que no he aprobado y no se da las interrogantes sino se tendrá que hacer en su momento.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien entonces agradecemos la participación del Econ. Wilfredo Hostía Chacaliaza, Planificador de la Dirección Regional de Educación.

Bíen debemos de notar aquí no está participando la Dirección Regional de Salud, llamamos al Gerente de Planificación, Presupuesto informe los motivos por la cual no se ha incluido en esta evaluación a la Dirección Regional de Salud.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Gracías Consejero Delegado, sí efectivamente en el momento que se ha remitido la documentación que tiene ahí en sus manos hasta este momento la Dirección Regional de Salud no había cumplido con presentar sus respectivas evaluaciones, como les expliqué en un princípio (ininteligible) forma con el objetivo de decir cómo estaban las cosas y

manífestar lo ya expuesto, y asímísmo bueno índícar que en estos momentos que toda esa regularízación que tenía que haber se encuentra en el área de la Gerencía de Desarrollo Socíal.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: O sea, tenemos conocímiento, información que los señores Directores se han apersonado a comunicar que han alcanzado hoy el IV Trimestre, con fecha de abril, mayo, junio tenemos más de un mes seguramente ha ingresado a la Gerencia de Desarrollo Social pero que la Gerencia de Desarrollo Social no ha remitido a la Gerencia de Planificación el POI Regional de Salud, eso es lo que está explicando.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Sí pero en el sentído de las fechas no las podemos dígamos tendríamos que basarnos en los documentos, pero no le ha llegado como debería de corresponderse en el trámíte administrativo a la Gerencia de Planeamiento.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, yo dejo a consideración del Pleno una propuesta en cuanto al sector Salud y también propuesta referente a la evaluación que ha presentado la Gerencia de Planificación y Presupuesto, tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, se encuentra el Dírector Regional de Salud y siendo esto una acción de fiscalización por parte del Consejo Regional, la evaluación del Plan Operativo Institucional creo que acá se tiene que determinar responsabilidades y accionar sobre quienes tengan y yo creo que tanto el Dírector Regional de Salud, previo a tomar las decisiones, brindarle el uso de la palabra para que pueda hacer los descargos o pueda explicar el por qué su documentación que corresponde a la Dírección y todas sus unidades no han sido elevadas al Consejo Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Es la única propuesta. Tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Lo mísmo que ha manífestado el consejero Juan Andía (ínínteligíble) Chíncha Tambo de Mora estaba el Dr. Moltalvo, estaba el Dr. Hurtado, el Dr. Huber Mallma y le díje que qué había pasado porque no ha presentado su POI y díjeron con extrañeza que habían presentado de marzo, abril, que raro le díje porque justo tenemos una copía en la camioneta sí quiere la sacamos lea acá usted es su responsabilidad mañana presente un documento les invito al auditorio, porque tienen que salvar su responsabilidad de ustedes y la otra Dirección que le iba a decir es porque de repente tenemos que aprobar el POI de todas de las Direcciones, de todas las Gerencias y no se va quedar Salud sín aprobar, entonces no sé sí se podrá ahora aprobar su POI el de Salud aquí está el Director están todos los Directores de las unidades Ejecutoras del Hospital Regional, esa es mí propuesta.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: La propuesta es que sí es oportuno en este momento aprobarlo de una vez, hagan el sustento.

El Consejero RAMOS: Primeramente las disculpas del caso que justifique por qué no ha presentado a la Gerencia de Planeamiento y si se pudiera, ellos están acá presentes su POI de una vez que tiene que hacer un consolidado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí hubíese alguna otra propuesta, tíene el uso de la palabra consejera Carlos Olíva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos, yo creo que hay una área responsable que ha sído la Gerenta de Desarrollo Socíal y llamarle la atención será una vez más que ha habido otra oportunidad la denuncié oportunamente a la Oficina de Control Interno pero se encuentra creo no sé (ininteligible) y es por eso que la vemos ahora con este Oficio Nº 372 que nos dice salvo la Dirección Regional de Salud, en todo caso estoy de acuerdo que este aquí el Director que haga el uso de la palabra.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bíen, entonces habíendo la propuesta del consejero Juan Andía, habíendo la petíción del consejero Arturo Ramos y del consejero Carlos Olíva para que haga el uso de la palabra y exprese los motívos por la cual no ha llegado al Pleno del Consejo el sustento para la evaluación del POI en lo que refiere el sector Salud, los señores consejeros que estén de acuerdo con la participación del Director Regional de Salud, el Dr. Huber Mallma sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Buenas noches señores consejeros, las dísculpa del caso porque ustedes están síendo testígos yo le dígo en honor a la verdad decírles que los Planes Operativos Institucionales fueron solicitados a las unidades Ejecutoras en su debido momento, fueron remitidos y fueron hechos conforme se habían hecho años anteriores, tomando como consideración lo girado, luego de una coordinación del Gerente de Planeamiento del Gobierno Regional les hizo que cambiaran el Plan Operativo Institucional, por devengados, entonces ahí donde se suscita el desfase que culmina en lo que ustedes están siendo testígos, las unidades ejecutoras, todas las unidades ejecutoras según ellos tienen sus cargos correspondientes han remitido el Plan Operativo Institucional, solamente dos, tres están en Planeamiento y cuatro se quedaron en la oficina de Desarrollo Social, las razones yo las ignoro pero aqui somos un equipo, el Gobierno Regional es un equipo que debe de funcionar con un engranaje conforme y si algo estaba sucediendo debieron de comunicarme a mí como Dírector Regional que algo estaba pasando cosa que no recibí ní síquíera verbal ní llamada telefónica, en eso quiero ser claro en el sustento de este Plan Operativo Institucional, eso es todo lo que tengo que decir en cuanto al sustento del por qué ha habído.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Yo creo que los pedído del consejero Arturo Ramos sí bíen es cierto está presente los Dírectores del sector Salud, pero cuestión de forma no ha sído ingresado los documentos y tienen su vía administrativa para que puedan llegar al Consejo Regional, quedará pendiente para someterlo a votación para su debida aprobación y en una próxima se determinará también pues que dado que ahí se invitará a la Gerente también para que pueda informar y dar excusa o los motivos por el cual no ha remitido oportunamente. Tiene el uso de la palabra la consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Sí me permíte agregar yo creo que acá la Ing. Felíces de Desarrollo Social deja mucho que desear porque realmente no entiendo el por qué ella ha tenido que viajar al Cusco suficiente que haya viajado el Director Regional de Educación puesto que es un Congreso netamente Educativo, se que bajo la Gerencia está Salud, Educación, Trabajo, etc. pero sabiendo que había una exposición de este indole ha debido de mantenerse acá y sobre todo quisiera que conste en acta señor consejero la responsabilidad que tiene la Ing. Felices en relación a Salud porque si los médicos, el Director Regional y su equipo ha enviando la documentación necesaria a tiempo y en una fecha prudente no tendría el por qué haber faltado en esta sesión dicha documentación.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado yo creo que no se puede disculpar a una persona si no está presente, yo sería de la idea que si se va llevar a cabo otra reunión de Consejo para aprobar el POI de Salud pues que se le invite a la Gerente de Desarrollo Social para que explique los motivos y deslindar responsabilidades, por ejemplo el Hospital Socorro tiene un oficio que han presentado el 11 de abril y así como el Socorro ha presentado también el Hospital Regional, la Red de Salud, la DIRESA, eso ha debido pasar también por la Oficina de Presupuesto y también Desarrollo Sistémico, de Planeamiento y no ha pasado, entonces si se da a una reunión que explique el por qué los motivos y si se puede aprobar en otra reunión.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Es lo que había manífestado, en el momento de presentar el sector Salud su informe para la evaluación del POI IV Trimestre, ahí será oportuna la invitación para que explíque pues los motivos a los gerentes. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Yo quiero reconocer la responsabilidad que tiene el Dr. Mallma que es muy loable en estar presente en esta sesión de consejo explicando realmente los motivos donde no fue incluido por el Director de Presupuesto su POI 2011, realmente exhortaría a usted señor Consejero

Delegado a una nueva sesión de consejo para que pueda explicar la Gerenta de Desarrollo Social el tema de cuál ha sido la demora o la desidía de ella por no haber presentado la documentación directamente a la Dirección de Presupuesto, lo que quisiera dejar en claro que al momento de hacer la exposición POI 2011 tienen que hacer la exposición los Directores porque son los titulares del pliego, ellos tienen que absolvernos las consultas necesarias, en ese sentido quisiera que también conste en acta que se ha quitado y se ha aprobado que sean los Directores de cada unidad que acaban de exponer para poder también nosotros disertar, hacer las consultas necesarias para poder tratar de informar a la población, que conste en acta señor Consejero Delegado de que acá tiene que haber respeto, respetos guardan respetos, entonces acá estamos para exponer los resultados que hubíeron en el año 2011 y esto no debe de volver a ocurrir.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tíene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Conséjera BARCO: Para reíterar señor conséjero la responsabilidad de la Ing. Felices en este tema puesto que ella es la Gerenta de Desarrollo Social por lo tanto, todo gerente siempre asume la responsabilidad es como una empresa iquién asume la responsabilidad?, un Gerente, si es que más abajo o los de más allá cometen un error el gerente tiene que dar la cara y exponer, por lo tanto la Ing. Felices ha debido de estar acá y explicar el por qué la demora y la entrega de esta documentación, puesto que esto realmente me suena a mi totalmente irregular y quisiera que estas expresiones realmente consten en actas y que estén grabadas.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien para hacer saber que las sesiones de Consejo se están grabando o son grabadas y si ya agotamos el debate, quiero proponer ya un proyecto de Acuerdo en cuanto a que ya la Gerencia de Planificación y Presupuesto ha hecho las recomendaciones pertinentes a cada uno de los sectores que han anexado en este informe, si hubíese alguna proposición antes de dar lectura a este proyecto tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí señor Consejero Delegado, por su intermedio quisiera pedir sí ya se está visualizando que estas reuniones van a prolongarse o va a

continuar en otra sesión, el sinceramiento bajo responsabilidad de cada uno de los funcionarios, acá tenemos que sincerar las acciones que se realicen y hay que rescatar que han habído Dírectores que en avance físico ha sido superior al avance financiero pero es la verdad bien, si hay avance financiero mayores a los avances físicos esa es la realidad y eso lo tienen que decir pero no tienen que cuadrar los avances físicos con los avances financieros para poder expresar al Consejo Regional que hay una eficiencia al 100%, esa es una gran mentira y eso sí quiero que quede en acta o que en el Acuerdo se indíque que se asuma las responsabilidades porque estarian mintiendo al Pleno del Consejo Regional, como un ejemplo acá tengo el cuadro de las Sub Gerencias de Palpa y de Nasca, yo soy de Palpa Consejero Regional de Palpa, la Sub Gerencia Regional de Palpa ha hecho una sola obra y aquí aparece que han desarrollado 10 obras, cuatro en el IV Trímestre es decír en tres meses hícieron 4 obras, fueron tan eficientes, en el tercero 2, en el segundo 2 y en el primero 02, mentira de las mentiras señores y entonces eso está sucediendo en la Gerencia de Infraestructura, idónde están los gerentes?, acaso no son los gerentes los responsables de las Dírecciones y deberían ellos estar acá viendo y evaluando lo que han hecho sus Directores, pero no, están de viaje, están paseándose y esa pues es la responsabilidad que se visualiza respecto de la Evaluación del POI, por eso decía al inicio de mi intervención de este Consejo pareciera que no están entiendo qué cosa es el POI Consejero Delegado y pareciera que no están entiendo qué significado tiene la Evaluación de un Plan Operativo Institucional, es precisamente la evaluación de su gestión y vemos como algunos sí sínceran pero vemos como otros por querer demostrar cosas que no son y están poníendo en el documento y entonces sí que quede expresa constancía que eso seguramente es alguna negligencía funcional el no decir la verdad al Pleno del Consejo Regional; y en ese sentido si se va a continuar con este formato quiero advertir que se tendría que hacer los controles posteriores de comprobar la veracidad de estos hechos informados acá, pero si se pudíera síncerar solícito que se devuelva toda la documentación y se síncere las acciones y las obras, idónde está el Gerente de Infraestructura?, el pueblo reclama la ejecución de obras y acá no sabemos qué ha sucedido, tenemos un porcentaje bajísímo el año pasado bajísímo y señores no hay ese respeto o esa responsabilidad Consejero Delegado; en ese entendido, dejo expresa constancia y expreso que como ya lo he demostrado y lo han vertido los mísmos Directores han informado de acciones al 100% cuando en la realidad hay 0% de avance físico, en esa situación Consejero Delegado propongo que en esta sesión no se apruebe la presente Evaluación del IV Trimestre del Plan Operativo

Institucional, en tanto que resume y acumula todo lo actuado del año y que en la siguiente se presente con la veracidad del caso y si quieren asumir las responsabilidades los funcionarios tendrán que seguir informando lo que acá dice estoy poniendo en evidencia que existe un faltamiento a la verdad respecto de lo que se está informando en algunas Direcciones y en algunas zonales y entonces eso quiero dejarlo en constancia Consejero Delegado y aprovechar también que en el acuerdo que se tomen, peticionar al Gerente General que haga llegar también las acciones administrativas o disciplinarias correctivas que se han asumido respecto a la no entrega porque si evaluamos la Directiva, la mayoría de Direcciones Regionales han entregado posterior al plazo otorgado según las Directivas respecto para la formulación y para las evaluaciones, es todo lo que tengo que manifestar Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tíene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Yo quiero informarle por su intermedio al Gerente de Presupuesto que aquí en lo que es la Oficina de Gestión Administrativa índica que tiene un avance de un 25.11% de presupuesto financiero, aprecíando un presupuesto sobrevaluado para el cumplímiento de las metas, esta situación se observa específicamente en la entidad de ejecución supervisión y control en los sistemas administrativos, estamos evaluando en temas en la parte presupuestal que se ha sobrevaluado, entonces yo creo que es necesario que este presupuesto tenga mayor veracidad porque no se puede aprobar un presupuesto sobrevaluado por las metas que se atrasan por cada año, estamos viendo en esta parte que en lo que es de Nasca, se está hablando de una actividad efectiva de 66.67% en lo que es la elaboración y revisión de los expedientes técnicos de obras, en la que ha desarrollado un 80% y más grave aún se observa la condición de las actividades de la evaluación de ínformes finales y corte de ejecución de obras en la elaboración de la pre líquidación técnica financiera de los proyectos en cuyas actividades han realizado el 16.67% y el 33.33% con una ejecución de un 34.74% de la meta financiera, idónde estamos señores consejeros?, yo quisiera que este informe debe ser en una próxima sesión de consejo para poder tratar de ser si se cambia o se contínua como está con este presupuesto presentado el día de hoy.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien yo pido las disculpas al Dr. Huber Mallma, agradecemos su participación, muchas gracías.

Bíen, hay una propuesta para que hoy día quede pendíente la aprobación en cuanto a que se hace mención que no se ha informado con veracidad en algunos sectores y que está pendíente también el POI del sector Salud en cuanto a que lo presente podríamos volver a convocar y tratándose del POI del Gobierno Regional de Ica que en conjunto refiere a unidad ejecutora como Gobierno Regional, en todo caso esa propuesta sería para una siguiente sesión de Consejo, hoy día queda pendiente la aprobación, ¿alguna otra propuesta o mejorar la propuesta?. Tiene el uso de la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Señor Consejero Delegado, yo quisiera que se fije fechas estamos pecando de ir aceptando algunas situaciones, de alguna u otra manera estamos apoyando el desarrollo deficiente del Gobierno regional, porque precisamente el Consejo Regional es el que tiene que evaluar la gestión de los funcionarios y unas de esas formas es evaluar precisamente los planes operativos, estamos en junio donde deberíamos ya haber evaluado y haber discutido los problemas que se hayan presentado en el 1 Trimestre del año 2012; sín embargo, estamos recién evaluando el 2011; entonces yo creo que hay que proponer una fecha límite para que la Gerencia de Presupuesto haga llegar al Presidente y él a su vez al Consejo Regional para poder revisar y aprobar, yo creo que ya ni siquiera tendría tanta sino para visualizar en qué se puede corregir aquellos problemas y aquellas metas alcanzadas porque aquí hay que entender que aquí ya está ejecutado, que eso ya se hízo y lo que se está diciendo, lo que se está proponiendo es haciéndole una advertencia oigan no mientan al Consejo Regional, pero que si seria alguna acción más directa ya tendríamos que pedír alguna amonestación por querer sorprender al Consejo Regional; sin embargo, creo que la función no es destruir sino construír y para construír hay que poner sobre la mesa los problemas que se tienen dentro de la gestión pública Consejero Delegado, existen diversos problemas y seguramente que por quererse mostrar eficientes creen que el Consejo pudiera sentenciar una actitud por no haber llegado a la meta, y seguramente pues no es culpa tampoco de los Dírectores síno de toda una acción conjunta que se tenga que tomar el Gobierno Regional, pero miren que tal diferencia hay que se presenta al 100% los resultados y cuando usted íngresa al MEF, cuando ustedes preguntan a los cíudadanos cuando ustedes

hacen sus encuestas hay pues una deficiencia tremenda y entonces eso no es real, entonces eso no nos lleva a poder tomar acciones que corrijan esas problemáticas que se presentan, por eso Consejero Delegado solicito que se fije una fecha porque los plazos ya se vencieron con demasía, yo creo que una semana es suficiente para que pueda alcanzar toda la información requerida.

La Consejera TORRES: Yo quisiera solicitarle a usted Consejero Delegado ya que la votación viniera no están las partes ejecutivas, los títulares de pliego en este caso los Directores que expusieron los funcionarios tanto en agricultura como Educación estuvieran presentes en la próxima sesión de consejo.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bíen, la propuesta para la próxima sesión extraordinaria para continuar con la evaluación del POI 2011, tenemos una sesión ordinaria el día miércoles 13, hay propuestas.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, propongo que sea la sesión extraordinaría para el día martes 19.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Hay que someterlo a votación o en todo caso hay una sola propuesta. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Conséjera BARCO: Señor Conséjero Delegado, solamente para manífestarle que dada las círcunstancías en que ha venído dándose estas exposíciones de díferentes Dírecciones y habíendo falencías e interrogantes, yo me aúno a lo manífestado por el consejero Juan Andía y definitivamente creo que lo más conveniente es que la sesión extraordinaría a la cual se va convocar para el día 19 que me parece una fecha perfecta ya que todos los martes los consejeros nos reunimos acá en el Gobierno Regional, creo que es dable para ese día en horas de la mañana porque de esta manera pues vengan todos los Dírectores que no hayan estado hoy día y lo que han estado hoy día también para que puedan subsanar todas aquellas falencías o interrogantes o de cifras que no se han dado a la realidad y que no se ha justificado de alguna u otra manera, sea por error, sea por lo que fuere pero es necesarío ajustarse a la verdad.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bíen, vamos a someter a votación, la propuesta hay una sola propuesta, tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero creo que aquí prevía a la acotación de la fecha lo que se tiene es que responsabilizar al gerente que corresponda la presentación de la documentación porque si no llega la documentación no se va a poder hacer la sesión, entonces lo primero que se tiene que fijar es el tiempo que se le va otorgar al señor porque se tendría que presentar en todo caso como máximo el día 14 y eso es lo que tenemos que fijar porque lo de la fecha ya es una situación que se va a programar internamente pero la presentación de la documentación tendría que entregarse, determinar la fecha, controlar un plazo máximo hasta el día 14 a fin de que puedan hacer llegar la documentación correspondiente.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Claro está dentro de los síete días el día 14. Bíen, martes 19 como último día el 14 se contabilizan los síete días de plazo para que puedan alcanzar al Pleno del Consejo, es una buena propuesta para que se le haga saber al Gerente de Planificación para que en el plazo del día 14 de junio como último día alcance integrado ya el POI de la Evaluación IV Trimestre 2011 en conjunto. Bíen, los señores consejeros que de estén de acuerdo sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA con 08 votos a favor de los consejeros Echaiz, Olíva, Ramos, Medina, Andía, Torres y Barco.

La propuesta para que el día martes 19 a las 10 de la mañana como es habítual se realice la sesión extraordinaria para el sustento de la evaluación del POI 2011 al IV Trimestre, los señores consejeros que estén de acuerdo sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los consejeros Echaiz, Oliva, Ramos, Medina, Andía, Torres y Barco.

2. APROBACIÓN DE CAP MODIFICADO DE LA RED DE SALUD II CHINCHA-PISCO

Bíen, un segundo punto por tratar en cuanto a la aprobación del CAP modificado de la Red de Salud II Chincha-Pisco, ya en su momento el Secretario de Consejo dio lectura a que refiere la modificatoria del CAP y en sesión anterior se le ha podido anexar en carpeta los informes correspondientes en cuanto a la Dirección General de Asesoría Jurídica, la Gerencia Regional de Planificación y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia de Desarrollo Sistémico, para ello se encuentra la Directora de la Red de Salud II Chincha-Pisco, la Dra. Gilda Solari Bonifacio para lo cual solicito el Pleno del Consejo la aprobación para su participación y sustento de la modificatoria del CAP; los señores consejeros que estén de acuerdo, sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

LA DRA. GILDA SOLARI BONIFACIO, DIRECTORA REGIONAL DE LA RED DE SALUD II CHINCHA-PISCO DEL GORE-ICA: Bueno, ante todo muy buenas noches al Consejo Regional, un saludo al Consejero Delegado, el día de hoy estamos aquí como representantes de la Red II Chincha-Pisco, con respecto a la sustentación de la modificación del CAP.

Teníendo en cuenta que nosotros el 21 de marzo como Dírectores de unidades ejecutoras en este caso la 401 de Chincha, hicimos la exposición ante el Consejo Regional del CAP del año 2012, el cual es aprobado el 21 de marzo del 2012 esta exposición fue una exposición pública, donde la unidad 401 Salud Chincha no solo expuso el CAP del Hospital San José sino el CAP de la Red Chincha-Pisco que corresponde a los centros periféricos, centros y puestos de salud el primer nível de la provincía de Chincha y Pisco porque así lo tenemos asígnado.

Con Oficio Nº 047 de este año del 17 de abril del 2012 se recibe un documento un Oficio del Director del Hospital San Juan de Dios donde nos solicita la rectificación del CAP por no haberse considerado una plaza en la Micro Red de Salud San Clemente, aquí ellos nos explican de que nosotros hemos aprobado 12 plazas cuando debieron ser 13 y también nos manifiestan que ante lo expuesto solicitamos se subsane el error material involuntario a fin de no acarrear perjuicio a la servidora que en el presente caso corresponde nombrarse a la Licenciada Enfermera Edith Carmen Loza Chillquillo en la micro Red San Clemente, conllevando al reclamo de la trabajadora en perjuicio de la buena marcha y la buena imagen institucional el mismo que dentro de sus facultades y atribuciones corre traslado a la Dirección Regional de Salud Ica, nosotros recibimos todas estas documentaciones de ellos para poder hacer lo

correspondíente y veríficar las plazas lo cual nuestra Oficina de Planificación y Presupuesto conjuntamente con la Oficina de Personal emiten un informe mediante un Oficio Nº 1046-2012 del mismo 17 de abril en la tarde el cual es elevado a la Dírección Regional donde se concluye que según la nómina general para el año 2012, le correspondía a la províncía de Písco nombrarse a 05 profesionales donde me notifican que el número 24 es la Licenciada en Enfermería Loza Chillquillo, Edith Carmen, Lic. en Enfermería de la Micro Red San Clemente como Nº 25, Hernández de la Cruz Wilfredo Eusebio enfermero también de la Micro Red Pisco, como número 26 De la Cruz Carrasco Emma Maruja, Obstetríz de la mícro Red Písco, número 27 Saravía Guevara Hilda Catalina, Químico Farmacéutico de la Micro Red Túpac Amaru y como numero 28 Falconí Sílva Jesús Enríque, Biólogo de la Micro Red Túpac Amaru, eso es elevado a la Dírección Regional para que obviamente lo pase también a la Oficina de Planificación y Presupuesto y que ellos hagan la correspondiente verificación para decirnos si estas plazas están de acuerdo o no y poder elevarlo al Gobierno Regional y respectivamente se haga la corrección necesaría para no perjudicar a este personal que obviamente había sido perjudicado el tema de su nombramiento.

La Dírección Regional de Salud como ente superior revisa y emite la propuesta de la modificación del CAP de la Red Chincha-Pisco y eso es elevado acá al Gobierno Regional, el día viernes nosotros recibimos la llamada del Consejero Delegado donde ustedes habían tratado en Consejo Regional el viernes pasado este tema pero cabe decir que la Dírectora de la Unidad Ejecutora nunca tuvo conocimiento de este tema y por eso es que nosotros no estuvimos presente, coordinamos con el Consejero Delegado él nos citó para hoy día y hoy día como responsable de esta Unidad Ejecutora 401 Salud Chincha-Pisco que nos corresponde al día de hoy tener el CAP de la periferia de Pisco estamos aqui sustentándolo ante este Consejo Regional y pidiéndoles a ustedes la subsanación del caso para no perjudicar a este profesional de Salud de la provincia de Pisco.

También comunicarles a ustedes y pedirle una vez más porque lo solicitamos el 12 de marzo de que se hagan los trámites correspondientes para que la unidad Ejecutora 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco maneje el CAP de su jurisdicción de sus centros y puestos de Salud, nosotros quiero dejar bien en claro solamente somos recepcionadores, mi capacidad no me da para ir en temas logisticos para ir Micro Red por Micro Red de Pisco para verificar que no pasa en Chincha porque en Chincha si tenemos quizás mayor frecuencia con mayor hasta familiaridad con los trabajadores porque nos conocemos con

nombres y apellído; entonces, es por eso de que de repente se ha cometído esta omisión asumiendo nuestro equipo técnico y también asumiendo el equipo técnico del Dr. Franco que nos acompaña el día de hoy como responsable de las dos unidades Ejecutoras, entonces solicitarles a ustedes Consejeros Regionales, Consejero Delegado que conforman el Consejo Regional tengan a bien aprobar esta vamos a llamar enmendadura de este CAP ¿por qué?, porque también hacerles y notificarles a ustedes no es la primera vez, años anteriores también ha sucedido lo mismo por no tener esta información fidedigna vamos a llamarlo así, es todo cuanto lo que quisiera aportar con respecto a este tema a este Consejo Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien señores consejeros, tienen el uso de la palabra, alguna inquietud. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado ya nosotros hemos aprobado en una Ordenanza Regional en la cual de la misma manera se propuso, se expuso sí es que han hecho toda la veríficación a las revisiones y en mérito a ello los profesionales que sustentaban decía que eso estaba correcto, ahora tenemos una modificación por alguna no sé omisión vamos a ponerle a una diligencia, entonces iqué acciones se han tomado? y iquién es responsable de haber remítido esta documentación?, la revisión ia quién le corresponde?, quiero que nos responda la doctora, porque esto genera pues una desconfíanza de la documentación que nosotros tenemos que estar aprobando y que ha sido sustentadas y que ya ha sído ya estudíada por los señores que han propuesto, yo tengo entendído que hay un porcentaje el cual no debe superar, no sé sí el porcentaje está superando o no está superando, sí está dentro de ese marco, la verdad es que no solamente se visualiza que ha habido una omisión y bueno pues Consejo ahora vengo a decirte disculpas y vuelve aprobar no, entonces no veo yo ese estudio que se debería hacer, también soy, quiero decirle que la persona que no ha sído aquí incluída no tíene la culpa de esas omisiones o de esos errores y que tenemos que actuar lo más justo posíble con ello pero también tenemos nosotros que asumir una responsabilidad, lo que si se crea es ya una falta de credibilidad de los funcionarios que vienen a presentarnos la documentación y luego vienen con situaciones que hay falta, que hay omisiones y que una Ordenanza Regional no es pues un oficio consejero que se puede sacar luego después una Fe de Erratas y acá no estamos

acostumbrados para estar hacíendo esas sítuaciones, yo creo que hay que ser más responsables y lo queremos saber es eso, ¿quiénes son los responsables?, ¿qué ha sucedído?, ¿qué ha pasado?, ¿por qué no se ha incluído en su momento a esa profesional que ya le vienen perjudicando? y ¿qué acciones administrativas se han tomado?

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bíen para que responda la Dra. Gilda Solarí.

LA DRA. GILDA SOLARI BONIFACIO, DIRECTORA REGIONAL DE LA RED DE SALUD II CHINCHA-PISCO DEL GORE-ICA: Bueno decírle que la mísma incomodidad que usted manifiesta consejero es la incomodidad que tiene la Dirección de la Unidad Ejecutora y por eso yo iniciaba esta exposición diciendo que el 12 de marzo en una exposición pública donde estuvimos todos los Directores y estuvo todo el Consejo Regional en Pleno, se hizo por parte de esta Unidad Ejecutora 401 Salud Chincha la exposición de las plazas que íban a nombrase, sí hubíera habído alguna objeción de la contraparte que en este caso era la unidad 401, creo que debió ser el momento oportuno para poder levantar de repente ese error que se había cometido, ciertamente vuelvo a decirle a ustedes que nosotros recibimos la comunicación de la Unidad Ejecutora 404 de icuánto es el personal que se va a nombrar?, con respecto al porcentaje cada año se viene nombrando 15% de nuestro recurso humano, el cual al día de hoy y por esto está visto desde la parte técnica al incrementar o al tener esta plaza como número quínto no está superando ese 15% y la unidad Ejecutora 404 manífiesta tener el presupuesto, es por esto que esto para estar vamos a llamarlo así oleado y sacramentado pasa a la Dírección Regional de Salud para que el equipo técnico de la Dirección Regional de Salud nos pueda decir si es viable o no consejero, entonces el tema porque el día de hoy no crea que yo estoy muy cómoda aquí hacíendo este sustento pero sí como Dírección y en este momento como responsable de esta Red Chíncha-Písco, tengo que asumír esa responsabilidad y obviamente dentro de mi equipo técnico también estamos viendo las responsabilidades, yo al terminar esta exposición le voy a entregar un file al Consejero Delegado, donde estoy poniendo todos los documentos que se han suscitado, que se han dado a nível entre las dos ejecutoras y también lo que se ha comunicado; entonces, asumimos si la responsabilidad y por eso estamos el día de hoy acá pero también yo quiero dejar bien en claro que el día 12 de marzo nosotros hemos hecho una exposíción pública del CAP y que sí

hubo algún error ahí debió ser corregido, entonces yo también coincido con usted el personal no tiene por qué ser perjudicado pero lamentablemente son casos que se están dando en la administración y es por eso es que yo le solicito ustedes con premura para nosotros poder tener esta separación de lo que es centros y puestos de salud de la ciudad de Pisco.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracías Consejero Delegado, solamente para acotar señor Consejero Delegado, señores consejeros, señores funcionarios. La persona que estamos mencionando está dentro del 15% porque es la número uno y eso tenemos de conocimiento la mayoría de nosotros, yo quisiera que por favor se le haga justicia y que se no le perjudique más yo creo que tenemos que ser conscientes, que así como nosotros necesitamos de ella, como trabajadora también lo necesita gracías.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien para que la Dra. Gilda Solari corrobore o certifique que si dentro del 15% está incluida la Lic. Loza Chillquillo Edith.

LA DRA. GILDA SOLARI BONIFACIO, DIRECTORA REGIONAL DE LA RED DE SALUD II CHINCHA-PISCO DEL GORE-ICA: Sí Consejero Delegado con respecto a la información que tenemos de parte del Hospital San Juan de Díos de Pisco unidad Ejecutora 404 en el oficio 047 en unos de los párrafos ellos manifiestan, cabe indicar que el 15% del personal a nombrarse en el presente año corresponde a díchos servidores y donde está entre otros casos la reclamante que este último no ha sido considerado en el cargo de Enfermera en la Micro Red San Clemente o sea está dentro del 15%.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí acá el Sub Gerente de Desarrollo Sistémico Jesús Peña manifiesta que está dentro del 15% en lo que corresponde al nombramiento para el período 2012.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, por favor en las exposiciones anteriores la mayoría había llegado al máximo en el 15% todos y yo quisiera que eso se exprese acá, la comparación, las modificaciones todos expresaban el 15% y habían hecho una cuantificación de la no excedencia porque es lógico todos aprovechan el máximo porcentaje y entonces qué argumentos fueron los que indicaron que habían llegado al 15% y ahora aparece un porcentaje, que se ha aprobado, significa que nosotros no hemos llegado al 15% en ese momento sino que hemos llegado no sé a un porcentaje menor que ahora recién incluyendo a la nueva profesional llegaría al 15% y en la anterior exposición nos habían dicho que ya habían llegado al 15%, esos temas son los que tienen que quedar claro; segundo, no se ha respondido iqué acciones administrativas se han tomado con las negligencias de esto?, o sea, se está tomando que una documentación al Pleno del Consejo se envía con errores, se detectan los errores por los mísmos funcionarios que han emitido en una primera instancia la opinión favorable y no pasa nada.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bíen para que responda la Dra. Gilda Solari.

LA DRA. GILDA SOLARI BONIFACIO, DIRECTORA REGIONAL DE LA RED DE SALUD II CHINCHA-PISCO DEL GORE-ICA: Bueno en ese tema yo les pedíría a ustedes la participación del Director de la Unidad Ejecutora 404 el Dr. Franco el Hospital San Juan de Díos de Pisco, porque él esta acá también con su equipo técnico y poder deslindar un poco el tema del 15%.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ. CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, correcto los señores consejeros que estén de acuerdo para la participación el Director del Hospital San Juan de Dios, sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

EL DR. FRANCISCO FRANCO ROBLES, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO DEL GORE-ICA: Buenas noches señores consejeros, efectivamente solamente para reafirmar lo que ha manifestado la doctora de la unidad Ejecutora, nosotros la persona Loza Chilquillo, Edith Carmen, está dentro del 15%, está en el modulo aplicativo, está en el módulo de planillas, lo

que pasa es que habído una omisión, nosotros tenemos como unidad ejecutora tenemos el presupuesto pero no nos corresponde como Unidad Ejecutora 404 hacer el CAP, eso corresponde a la Unidad Ejecutora Chincha-Pisco que está a cargo de la Dra. Solarí, ahí sído el desfase, de repente no hemos coordínado en su momento pero los documentos son los que nos dan la razón, la Líc. está dentro del módulo de planíllas, está dentro del 15% que es lo básico, es más tenemos el presupuesto como unidad ejecutora, nosotros como vuelvo a repetír el CAP no lo hacemos nosotros, lo hace la Unidad 401 que es Chincha-Pisco, por eso es que en la exposición anterior que nosotros hicimos, de repente involuntariamente pero lo expresamos, queremos ya que no es posíble que Chincha venga a supervisar en el Centro de Salud de Huáncano y se vaya hasta Paracas, eso nos corresponde a nosotros como Unidad Ejecutora de Pisco, por eso es que pedímos en esa oportunidad que las unidades ejecutoras sean índependíentes, que Písco sea con toda su red y Chíncha con toda su red, yo creo que eso nos podría mas a la mano de poder conocer a nuestro personal y estar en contacto con ellos, partícularmente nosotros elaboramos el nombramiento de los trabajadores del Hospital San Juan de Dios nada más porque era lo que nos correspondía a nosotros, entonces yo creo que una omisión la tiene cualquiera y esto de aqui fundamentalmente es una cuestión con bastante peso y quísiéramos en honor a la verdad no caer en más errores y un pedido muy especial de que ya tenemos, que es tiempo creo que ya es tíempo que tenemos que manejar cada uno nuestro red, pero que tampoco nos podemos perjudicar a una trabajadora que tiene tantos años de servicios y que le corresponde, yo sé que ella tiene una tensión enorme, es una impotencia que no puede expresarla y nosotros le damos la tranquilidad del caso para llegar a este punto, yo creo que hoy día es la solución, de una manera encarecida para no cometer más errores u omísiones, nadie ha tenido la mala voluntad de hacer eso bajo ningún punto de vista, si no que lamentablemente por estos trámites de repente que en su momento fueron oportunos, pero ahora en la actualidad en la realidad vemos que no es viable, tenemos que darle más responsabilidad a cada unidad ejecutora para poder supervisar mejor nuestros puestos y centros de salud, por eso es que yo quísíera pedírle a usted encarecídamente que no estamos pídiendo nada fuera lo que es normativo, si estuviera fuera de lo que es el 15%, si es que tuviera fuera del módulo de planíllas, fuera del aplicativo, estamos pídíendo algo que no procede, que todos estos requísítos lo cumple la lícenciada, yo quisiera pedirle por favor la aprobación del nuevo CAP que se está sustentando en esta noche.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado sí me permite.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tíene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado por su intermedio, es hidalgo reconocer de los errores, pero en los errores alquíen tíene que sacríficarse, en este caso a la enfermera, justamente nuestra exhortación que es necesario que los documentos de gestión tienen que hacer un análisis exhaustivo para evitar este típo de problemas, se está perjudicando una enfermera, quisiera exhortar al Dírector de Písco presentar su proyecto para poder tratar de que sea una unidad ejecutora el Centro de Salud de Písco, las voluntades son muy buenas pero sí no hay documentos donde usted de la iniciativa, no hay forma de evaluar o porque hoy día está en esta sesión de consejo se tenga que aprovechar para tratar de separarse de lo que es Chincha con Pisco, es necesario presentar la propuesta para que la comísión pueda evaluarla de igual forma lo ha hecho este año Nasca, Palpa para que tenga su propía Unidad Ejecutora y que conozca y tengan que resolver sus propíos problemas de la parte de documentos de gestión que el pueblo realmente requíere; entonces, en ese sentído necesítamos la artículación para que los trabajos no sean en forma unilateral sino una forma coordinada, y la parte política de la decisión la tiene el Consejo Regional y que quede en usted la responsabilidad como Director del Hospital de Apoyo de Pisco presentar la documentación y poder coordinar directamente con la consejera que corresponde a la provincia de Písco para presentar muy pronto en una sesión de consejo, entonces es necesario que los errores es bueno reconocerlo pero que tampoco quede en claro de que no es responsabilidad de este Consejo Regional los errores que ustedes han cometido.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tíene el uso de la palabra consejera Rocío Pízarro.

La Consejera PIZ.ARRO: Solo para precisar y solicitar al Consejo Regional que tengan en cuenta que es una trabajadora que no tiene nada que ver con un error involuntario, se que la gestión de repente por la premura de querer aprobar el CAP hizo el trámite y no sustentaron de manera adecuada, creo que es bueno dejar en acta que no fue un error del Consejo Regional, pero a su vez

creo yo que merece que se le consídere y se le apruebe a la enfermera de la aprobación de su nombramíento que es un derecho que le corresponde.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Entiendo que una ligereza no puede llevar a perjuicio a una trabajadora pero por muy simple que sea una ligereza lo que acarrea las responsabilidades, a dónde conlleva que tengamos que modificar una ordenanza por una simple ligereza, yo quiero que también se entienda eso, en todo caso que dentro de esta modificatoria de Acuerdo deslindar todo tipo de responsabilidades en cuanto a lo que corresponda al Consejo y exhortar también a la Dirección Regional deslinde o pueda obtener las responsabilidades o quién cometió las irresponsabilidades en este caso, si hubiera alguna intervención sino ya para proponer el proyecto de modificatoria de Ordenanza.

LA DRA. GILDA SOLARI BONIFACIO, DIRECTORA REGIONAL DE LA RED DE SALUD II CHINCHA-PISCO DEL GORE-ICA: Consejero Delegado para poder explicar a la consejera un poco su inquietud con respecto a la provincia de Chincha y Pisco, nosotros somos unidades ejecutoras 401 Hospítal San José de Chíncha y 404 Hospítal San Juan de Díos de Písco, somos unidades ejecutoras, el tema pasa porque la responsabilidad de los Centros y Puestos de salud no la tíene el Hospítal de Písco con respecto a su área geográfica sino la tiene la Dirección del Hospital San José de Chincha, eso ipor qué?, porque años atrás se forma una Red II que era Chincha-Pisco y comprendía Centros y Puestos de Salud de ambas provincías pero nunca tuvo presupuesto, eso tiene de conocimiento tanto la Dirección Regional como el Gobierno Regional, eso nos viene acarreando múltiples problemas desde problemas presupuestarios, problemas de personal, incluso estos lamentables temas. Nosotros cuando entramos a la gestión el año pasado en setiembre, en noviembre hicimos la propuesta y una vez de que cada unidad ejecutora sea responsable de sus Centros y Puestos de Salud con respecto a su área geográfica pero iqué pasó?, no era un momento adecuado porque estábamos hacíendo los CAP del nombramiento de los profesionales no médicos de los técnicos y luego a eso en enero y febrero vino el tema del nombramiento de los médicos que muy probable salga en estos meses, pero ya habiendo hecho toda esta reestructuración del CAP es que nosotros hemos mandado un Oficio Nº 1077-2012 de la Unidad Ejecutora 401 Hospital San José de Chincha al Gobierno Regional solicitando la modificación del ROF de la Red de Salud

Chíncha-Písco por no ser operatívo, recibimos la respuesta el día 03 de mayo mediante el Informe № 057 de la Sub Gerencia de Desarrollo Sistémico, donde ínforma esto a la Gerencía de Planíficación y Presupuesto del Gobierno Regional y ellos nos informan que la solicitud quedaría pendiente para ser considerada en el proceso de reestructuración del Gobierno Regional de Ica, entonces las gestíones se están dando y yo asumo que el Dr. Franco con su equipo también va solicitar esto y les pido a ustedes señores consejeros que lo tomen también como prioridad porque lamentablemente en temas administrativos y es esto los resultados que venimos presentando al día de hoy y como les vuelvo a indicar, esto no es la primera vez que ha sucedido, años atrás también se tuvo que reestructurar, rectificar un CAS de este mismo problema, eso a mí no me llena de orgullo obvíamente que para una gestión eso no es lo indicado ni lo ideal pero también tenemos que solucionar los problemas y yo a ustedes les pido el día de hoy que aprueben esta reestructuración y como le díje al consejero Andía definitivamente como Dírectora no es un gusto estar hacíendo este tema pero lamentablemente hay que cumplir y no se puede perjudicar a un personal con temas administrativos que quizás si se puedan destindar como una negligencia de los equipos de ambas unidades ejecutoras.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, hay un proyecto de Ordenanza Regional, solicito al señor Secretario del Consejo de lectura al proyecto de Ordenanza en la parte resolutiva.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Ordenanza Regional parte resolutiva:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación del Artículo Cuarto de la Ordenanza Regional Nº 002-2012-GORE-ICA del 21 de Marzo del 2012, el mismo que queda redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR la Modificación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Red de Salud II Chincha-Pisco, que consta de 274 (doscientos setenta y Cuatro) cargos, distribuídos en 229 (doscientos veinte y nueve) ocupados y 45 (cuarenta y cinco) previstos, cuyos actuados anexo al presente, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencía General Regional; la Gerencía de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la

Gerencía de Desarrollo Social, la Dirección Regional de Salud de Ica y las Direcciones de los Hospitales competentes, para que cumplan la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR Y DIFUNDIR la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ica, para su promulgación.

JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL

POR TANTO:

Mando se Regístre, Publique y Cumpla.

ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracías señor Secretario, previo a ello yo solicito al Pleno del Consejo la exoneración y la dispensa del Dictamen y trámites administrativos según el artículo 68º del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 05 votos a favor de los consejeros: Echaiz, Ramos, Medina, Torres, Pizarro.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la modificatoria de la Ordenanza Regional en los términos descritos en los artículos primero, segundo y tercero, sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría de los consejeros: Echaiz, Oliva, Ramos, Medina, Torres y Pizarro; 02 abstenciones de los Consejeros Barco y Andía.

Bíen señores consejeros, síendo el segundo punto y no habíendo otro damos por concluída la Sesión Extraordinaria, se agradece la participación de la Dra. Gilda Solari y de los señores funcionarios que hoy día nos han acompañado.

Síendo las veínte horas con cíncuenta y dos mínutos, a los seís días del mes de Junío del año dos míl doce, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2012, Sr. José María Echaíz Claros, dío por culminada la Sesión Extraordinaría de esta fecha.